

## El equipo campeón de España de tenis de mesa Rumadi: "Prieguenses del año 90"

La Asociación Cultural "La Pandueca" y el periódico local Adarve han nombrado Prieguenses del año 90 al equipo juvenil del Club Confecciones Rumadi que ganó en el pasado verano el Campeonato de España de Tenis de Mesa.

El equipo campeón estuvo compuesto por Isidro Ruiz Rico que acaba de proclamarse días pasados campeón de Andalucía en categoría Juvenil, Rafael Ruiz Rico y Antonio Rodríguez que en los últimos meses han dejado de militar en categoría juvenil y su entrenador Luis Calvo, que es también director técnico de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa.



deración Andaluza de Tenis de Mesa. Los tres primeros son naturales de Priego y junto a los hermanos Machado y el propio Luis Calvo, conforman el equipo que juega en división de honor durante esta temporada.

El jurado, compuesto por representantes de la Asociación la

Pandueca y del periódico Adarve tomó esta decisión por unanimidad tras estudiar otras candidaturas presentadas por los mismos miembros del jurado. Una comisión de ambas instituciones comunicó el nombramiento al Club Confecciones Rumadi cuyo sponsor y presidente de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa

Manuel Ruiz Matas agradeció la distinción cometiendo que llega en un momento muy oportuno ya que aunque el club tiene un gran reconocimiento a nivel andaluz y nacional sin embargo no recibe en estos momentos el apoyo de la afición prieguense.

## Imágenes de Navidad

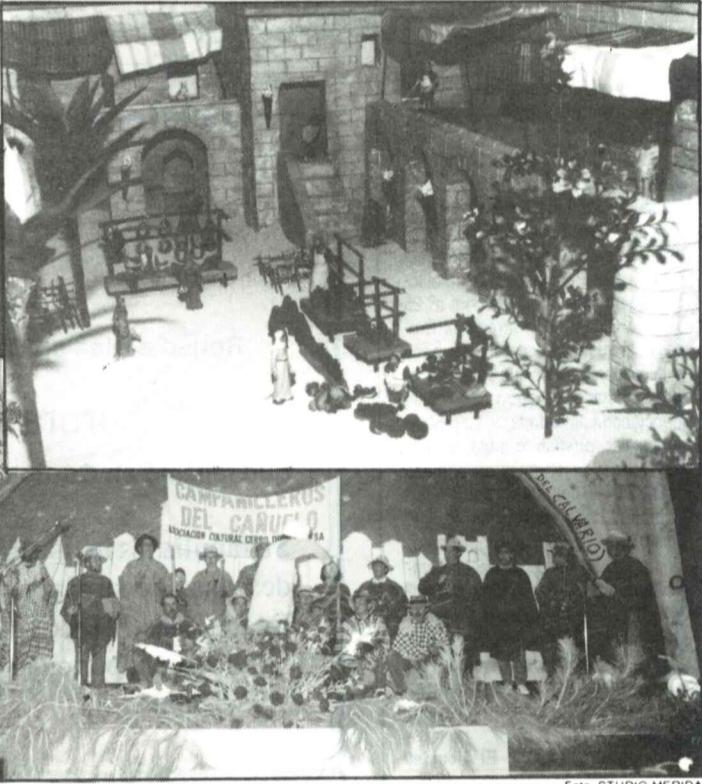


Foto: STUDIO MERIDA

## MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

### Nacimientos

Macarena Díaz Delgado, de Antonio y Encarnación, 17-11-90.

Susana Granados Glez de la Cerda, de Eulogio y Carmen, 22-11-90.

Vanesa Jiménez Pulido, de Modesto y Pilar, 25-11-90.

Rosa María Martínez Jiménez, de Rafael y Rosa M<sup>a</sup>, 23-11-90.

Alberto García Serrano, de Bernardo y M<sup>a</sup> Carmen, 26-11-90.

Sergio López Serrano, de Tomás y Emilia, 23-11-90.

M<sup>a</sup> Carmen López López, de Tiburcio y M<sup>a</sup> Carmen, 29-11-90.

Manuel González Hermosilla, de Manuel e Inmaculada, 27-11-90.

Alicia Serrano Gómez, de Carlos y Francisca, 6-12-90.

Ángel Sánchez García, de Ángel y M<sup>a</sup> Rosario, 6-12-90.

Fco. Jesús Bermúdez Pareja, de Fco. y Encarnación, 10-12-90.

Cristina Aguilera Navarro, de José y Carmen, 5-12-90.

M<sup>a</sup> Belén González Pérez, de Rafael y María, 5-12-90.

### Matrimonios

José Medina Osuna y M<sup>a</sup> Purificación Luque Valverde, 1-12-90, Las Mercedes.

Vicente Ortiz Toro y Esther M<sup>a</sup> González García, 1-12-90, P. del Carmen.

Carlos Minguez Muñanes y M<sup>a</sup> Carmen Valverde Aranda, 13-10-90, P. Asunción.

José Aguilera Serrano y Encarnación Reina Camacho, 25-11-90, P. Asunción.

Antonio Carrasco Corpas y Leonor

Mérida Avalos, 9-12-90, en P. del Carmen.

José Pareja Trillo y Rosario Ruiz Fil, 7-12-90, San Francisco.

Manuel Montes Osuna y Manuela Arjona Montes, 2-12-90, Nta. Sra. del Rosario.

Rafael Serrano Cobo y Dolores Marín Camacho, 3-12-90, P. Asunción.

Rafael González Ramírez y Araceli Burgos Molina, 8-12-90, Nta. Sra. del Rosario.

Francisco Serrano Pérez y M<sup>a</sup> Araceli Lavela Glez., 22-12-90, P. Asunción.

Luis Torres Ariza y M<sup>a</sup> Carmen Pérez Porcuna, 25-12-90, P. Asunción.

### Defunciones

Rosario Pavón Alaniz, 6-12-90, 82 años, c/ Alta.

Dominga Pérez Fuentes, 8-12-90, 75 años, c/ D. Padilla.

Remedios Fernández Mellado, 8-12-90, 83 años, Plaza Constitución.

Pedro Ortiz Ortega, 10-12-90, 84 años, Aldea de Zamoranos.

Ezequiel Díaz Gámez, 12-12-90, 70 años, c/ San Nicasio.

M<sup>a</sup> Cristina Moreno Sabonet, 15-12-90, 78 años, c/ Real.

Antonio Avalos Rico, 17-12-90, 83 años, c/ E. Palenque.

### Pluviómetro

l/m<sup>2</sup>

Desde 1º de septiembre	
al 8 de diciembre 1990 .....	200
Día 25 de diciembre .....	6
Día 27 de diciembre .....	3
<b>Total .....</b>	<b>209</b>

### EDICTO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que solicitada por el vecino de esta localidad D. José González Jiménez Licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Confección de prendas masculinas en el local sito en calle Rafael Alberti nº 25 de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 30 del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de treinta de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 10 de enero de 1991.

El Alcalde,

### Nueva junta directiva de la Hermandad de Jesús en la Columna

**Hermano Mayor:** D. Francisco Molina Mérida. **Primer Tte. H. Mayor:** D. Juan Alcalá-Zamora Yébenes. **Segundo Tte. H. Mayor:** D. José P. Pedrajas Ruiz-Amores. **Secretario:** D. Pedro Rojas Infante. **Vice-Secretario:** D. Hilario Rojas Parras. **Tesorero:** D. Lorenzo Rodríguez Foguer. **Vice-Tesorero:** D. Antonio Ruiz Bailón. **Consiliario:** D. Manuel Cobo Risquez. **Capellán:** D. Antonio Aranda Higueras. **Mayordomos:** D. José Arjona Carrillo, D. Pablo Arjona Cano, D. Joaquín Arjona Cano, D. Pedro Candil Jiménez. **Mayordomos Virgen:** D<sup>a</sup> Lourdes Alcalá-Zamora Arroyo, D. Niceto Mateo Porras, D. Pedro Carrillo Vigo, D. Antonio Candil Bergillos. **Capataces Trono:** D. Francisco Molina Mérida, D. Juan Alcalá-Zamora Yébenes. **Capataz Trono Virgen:** D. Francisco Calvo Madrid, D. Carlos Molina Serrano. **Capataz Vera-Cruz:** D<sup>a</sup> Manoli Castro Ortega. **Encargados Prendimiento:** D. Manuel Ibáñez Sotorres, D. Lorenzo Rodríguez Foguer, D. Pablo Arjona Cano. **Encargados Rifa:** D. Francisco Zurita Rosa, D. Mariano Zurita Rosa, D. Avelino Rodríguez Comino. **Fiscal Promotor:** D. Carmelo Molina Ruiz. **Camareras:** D<sup>a</sup> Pilar Molina Ruiz, D<sup>a</sup> Carmen Soldado de Galisteo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Foguer de Forcada. **Encargados Bandas:** D. Vicente Alcalá López, D. Manuel Alcalá López. **Organizadores Procesión:** D. José Luis Castilla Linares, D. Fernando Serrano Alcalá-Zamora. **Capitán E. Romanos:** D. Domingo Pérez Luque. **Encargado Mto. Cultos:** D. Félix García Obledo. **Representantes A.C.:** D. Francisco Molina Mérida, D. Juan Alcalá-Zamora Burgos, D. Juan de Dios Castillo Linares. **Vocales:** D. Rafael Foguer Mérida, D. Antonio Ortiz Sánchez-Cañete, D. Antonio Serrano Malagón, D. Juan García-Ligero Llorca, D. Fran-

cisco Linares Ojeda, D. Juan Soldado Campaña, D. Antonio Pedrajas Carillo, D. Nicolás Calmaestra Expósito, D. José Alberto Jiménez Ruiz, D. Felipe López Yébenes, D. Luis Mendoza Praio, D. Francisco Muela García, D. Paulino Pérez González, D. José Cobo Jurado, D. Pablo Ortiz Sánchez, D. Antonio Aguilera Ruiz, D. Francisco Candil Bergillos, D. Pedro Candil Bergillos, D. Roberto Escamilla Castillo, D. Pedro Rojas Parras, D. Francisco Serrano García-Calabrés, D. Francisco García Serrano, D. Antonio Sarmiento Zurita, D. Manuel Expósito Molina, D. Rafael Toro Luque, D<sup>a</sup> Concepción Linares Sánchez, D<sup>a</sup> Encarnación Molina Serrano, D<sup>a</sup> Clara María Castilla Linares, D<sup>a</sup> Mercedes González Pareja, D<sup>a</sup> Encarnación Siles Alcalá-Zamora

### Necrológicas

La familia de D. Manuel Ruiz-Gavilán Gámiz le invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo día 26, a las 7'30 de la tarde, en la parroquia de la Asunción.

La Comunidad de Hijas del Patrocinio de María (Colegio Ntra. Sra. de las Angustias) agradece por la presente, al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de condolencia recibidas por el fallecimiento de Sor María Rújula, ocurrido el 9 de enero de 1991.

### Pérdida

Se ha pedido reloj Longines con cadena, dorado, propiedad de D. Balbino Povedano, en trayecto desde Ramón y Cajal 23 hasta el Asilo Arjona Valera. Llamar al teléfono 540096. Se gratificará.

### EDICTO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que solicitada por el vecino de esta localidad Cooperativa Olivarera V. Cabeza Licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Almazara en el local sito en calle Aldea del Cañuelo de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 30 del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de treinta de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 26 de diciembre de 1990.

El Alcalde,



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aurora Aguilera Alcalá**  
que falleció en Córdoba a los 34 años de edad.

Su familia les invita al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 19 de Enero, a las 7'30 de la tarde, en la Parroquia de la Asunción; por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Priego, Enero 1991

## EDITORIAL

## Se cierra un bar

En cualquier ciudad, los vecinos que la habitan durante largos años, se dan cuenta de pronto de que las calles y plazas por las que hoy pasean, se parecen muy poco a las que vieron en su niñez y juventud. Y comprenden que ese cambio de fisonomía no se ha producido bruscamente sino que es el efecto de la acumulación de pequeñas modificaciones, a veces casi imperceptibles: una reja, un alero, una fuente, un kiosko, un nuevo pavimento... En ocasiones, el cambio no depende de la forma de los edificios o del mobiliario urbano, sino de la función a la que se destinan los espacios y las cosas: donde se cerró una papelería se abrió una tienda de frutos secos, donde hubo un bar, se instalará un banco...

En los últimos días hemos asistido en Priego a muchos comentarios motivados por el cierre –al parecer definitivo– de un bar, el Xania, en cuyo local, una vez renovado el edificio, parece que se ubicará un banco.

Aunque para algunos se trata de una cuestión baladí, tal vez merezca, en efecto, un comentario. El Xania no ha sido, en la pequeña historia prieguense de la segunda mitad del siglo XX, un bar cualquiera. Promovido por Antonio Yevénes Toro y dirigidas las obras por el contratista Rafael Serrano Marchirán, Xania abrió hacia 1958, provocando con su lujosa y –para la época– modernísima decoración, un fuerte impacto entre los habitantes del pueblo, que pensaron que de pronto y con tales novedades, el mundo moderno había llegado a Priego.

El nuevo establecimiento se anunciaba en la emisora radiofónica local de entonces –la del Instituto Laboral– con el convincente argumento de que había que ir allí a tomar copas, simplemente porque –decía el mensaje con voz inapelable– "Xania es Xania".

Más de una escena digna de recordarse ha tenido lugar en sus locales durante las tres últimas décadas; por ejemplo, en la madrugada del día 23 de Agosto de 1970, el bailarín "Antonio", después de su gran actuación en el Teatro María Cristina de la Fuente del Rey, celebró su éxito en el bar Xania y lo hizo bailando un zapateado nada menos que subido encima de la barra. Años antes, "Morenico" había considerado en su poema "La Feria y el Cortijero", que una de las cosas más vistosas que podían hacerse en este pueblo era

"...tomarse una Citrania  
en ese bar tan bonico  
que le llaman bar el Xania".

Aunque nadie se refresque ya con Citrania, siguen siendo muchos los prieguenses a los que agrada su bullicioso salón, su acera en una tarde de feria, su terraza instalada en el Paseillo en las noches calurosas del verano. Por cierto ¿desaparecerá la terraza o habrá que montar un horrendo kiosko-bar lojo! en la plaza de la Constitución para mantenerla?

Admitamos que un bar no es solo un lugar donde se come o se bebe, sino que es también y quizás sobre todo, un lugar donde se conoce y se convive, donde se estrechan lazos de amistad, se

comparten opiniones y se maduran proyectos. También, apoyados en la barra, algunos se emborrachan y otros calumnian y destruyen, pero esa no es ¡qué leñes!, culpa del bar.

A pesar de todo, no vamos a poner nosotros el grito en el cielo porque en nuestro pueblo se cierre un bar. Puede que sean bares lo único que en Priego sobra. En algún lugar está escrito un dicho antiguo que solo puede parecernos doloroso: "Priego de Córdoba/ pueblo de brutos,/ muchas tabernas,/ ningún Instituto." En esta misma línea, nadie se rasgó aquí las vestiduras cuando una entidad financiera decidió desmantelar la sala de arte "Lozano Sidro", siendo así que Priego no tiene en estos momentos ni una sala de arte digna de tal nombre.

No vale pues llorar la pérdida de un bar. Si un banco ocupa su lugar, será porque en el fondo, así lo hemos querido. Si el centro de nuestro pueblo –como ya ha ocurrido en los centros de las grandes ciudades– se convierte en un escaparate bancario, triste y solitario en los días de fiesta y en horas no laborables, será porque, al situar el dinero como supremo valor, así lo hemos permitido. Responsabilizar al dueño del edificio no tiene sentido. En primer lugar porque el más elemental derecho le autoriza a dedicar lo suyo a lo que quiera. En segundo lugar porque, en el caso de Xania, parece que ni siquiera a los gerentes del bar les interesa continuar ya con el negocio. Y en último caso porque si de un bien público se tratara, debería ser mantenido por el erario público y no a costa de un particular.

Pero hasta ahí no hemos llegado. Simplemente, el centro de Priego será menos amable, un poco más solitario, en suma, menos pueblo. Y un renglón más de nuestra pequeña historia urbana, pasará a engrosar el libro del olvido.

## DE AQUÍ Y DE ALLÁ

## Los incipientes

A los fabricantes de juguetes no es que les falte técnica y buena voluntad, es que carecen del más elemental conocimiento del niño. La verdadera cara de este es tan compleja y delicada, que a veces no se llega ni a arrancar en su epidermis psicológica. No hay manual para instruir y alegrar a un niño. Son únicos, distintos y desconcertantes. De lo que tal vez debiéramos alegrarnos. La igualdad y semejanza rompería su grandeza

y atractivo.

El niño no se compenetra con la máquina, ni con una muñeca meona, ni con una tanqueta; ni a-penas siente nada por estas mascaradas, a las que abandona en las primeras de cambio. Los usa transitoriamente por mimetismo y con rutina. Tampoco parecen acertados esos juguetes que pretenden el desarrollo físico e intelectual del niño. Esto es padagogía y hay que ir a buscar su torso más sensible y creativo que lo de-

sarrolla en el juego. Aquí se siente dueño y señor, dominador, y al tiempo abstraído, alegre, en ese campo que su imaginación y fantasía ha creado para su regocijo... Desde la intimidad y soledad (fructíferas y alentadoras) crea él sus mundos. Tratar de comprender éstos aunque sea someramente aliviaría la confusión reinante en la forma de concebir y lanzar el juguete.

Hay que tratar de aproximarse a esa simbiosis entre la técnica más personalizada y ese mundo mágico y desconcertante que crea el niño a través del juego.

Juan de la C. Aguilera Avalos

## SE VENDE PISO

A ESTRENAR

c/. San Marcos, 35

INFORMACION  
EN TELEFONO

54 08 92



**ADARVE**

Director: Miguel Forcada Serrano. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Consejo de Redacción: Emilio Pulido, José Yepes, Rafael Ramírez. Publicidad: M. Carmen Foguer. Fotografía: Manuel Osuna, Antonio Mérida.

Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

## La paz como deseo

Parece ser que la paz cada vez se presenta más como un deseo que como una realidad a experimentar por el hombre y por los pueblos. Cada vez queda más relegada a un buen deseo que comunicamos en estas fechas a través de villancicos y tarjetas. O por lo menos, así lo siento yo.

El conflicto del Golfo, la tensión Palestinoisraelí, la situación interna en la URSS, y en nuestra tierra, las criminales y obstinadas actuaciones de ETA despiden el año con el interrogante de la paz como posibilidad o como deseo.

Los ángeles debieron estar equivocados cuando pensaron que el nacimiento de Jesucristo traería "Paz a la Tierra". Nunca hubo en la tierra tantos disturbios, tanto odio y desconfianza, como en nuestros días. Una crisis sucede a otra crisis, una guerra sucede a otra guerra y un deseo de paz sucede a otro mientras esperamos los "Tiempos mejores" del nuevo año que nunca llegan.

¿Se equivocó Dios? Por supuesto que no. La Paz de la cual cantaron los ángeles y que yo os deseo, era de una naturaleza totalmente dife-

rente a la abolición de las guerras y conflictos sobre la tierra. "Yo no os la doy como el mundo la da" diría Jesús. Es la paz a pesar de las guerras. Es la paz apesar de las dificultades de la vida. Es la paz en medio de la enfermedad y de las desgracias. Es la paz del alma, que se traduce en paz con uno mismo y para con sus semejantes.

Si por una vez, si tan sólo por una vez, estuviéramos dispuestos a despojar estas fechas de todo lo superfluo y redescubriéramos al niño de Belén y como los pastores le adoraramos, entonces, y sólo entonces, entenderíamos las palabras del profeta cuando decía "Tu guardas en completa paz a aquel cuyo pensamiento en Tí persevera, porque en Tí confía" (Isaías 26:3).

Esta es la paz que en cada Navidad nos ofrece aquel que es el Príncipe de la Paz, Jesucristo. El, con su nacimiento, muerte y resurrección ha conseguido que la paz sea ahora para mí, y para todo aquel que quiera seguirle, una realidad y no tan sólo un buen deseo.

**José M. Miranda Serrano**  
Pastor Evangélico

## Solicitud o advertencia

Se vienen dando casos a menudo de fallecimientos en las residencias de ancianos de defunciones sin ningún familiar, ni siquiera que los acompañe, porque son personal de edad y achaques, incluso las mismas monjitas tienen que ayudarles a sacarlo de la misma Capilla pero a lo que me refiero está en la puerta del cementerio o Campo Santo que no hay quien les ayude a llevarlo desde el coche fúnebre has-

ta la sepultura destinada, bien podían tomarse un poco de interés el personal que corresponda a estas necesidades hicieran un carrito (como en otros cementerios los hay) con poco costo fuerte y ligero y transportar al pobre desgraciado a su última morada y no verse las pobres monjitas haciendo un esfuerzo en ayudarles a este hecho, un acto caritativo y patriótico.

Antonio Cobo Villena

## Nota del Partido Popular

Se pone en conocimiento de afiliados y simpatizantes que deseen presentarse a concejales en la lista del partido, lo manifiesten a la presidencia del mismo o a cualquier miembro de la Junta, que le informará sobre el particular.

Todo militante tiene derecho a solicitar de la Junta Electoral, ser seleccionado para formar parte de dicha lista para las próximas elecciones municipales. La sede del Partido Popular está en Horne Viejo, 2 (antigua notaría).

El presidente local, Rafael Caracuel.

# PLADUR

P R I E G O

**NUEVO**

**Rehabilitación interior de viviendas**

**Aislamiento térmico • Aislamiento acústico**

**Estanterías • Nuevas distribuciones**

**Falsos techos • Contra humedades**

**• Rapidez, limpieza y economía**

**• Sin obra ni escombros**

**• Pídanos presupuesto sin compromiso**

---

**INSTALADORES PLADUR**

**OFICINAS PARA PRIEGO Y COMARCA**

**c/. Amargura, 21 - Telf. 54 10 59**

**Priego de Córdoba**



SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

**D. José Serrano Carrillo**

que falleció el 1 de febrero de 1989.

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás familia les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 1 de febrero, a las 7 de la tarde en la Parroquia del Carmen; por lo que les quedarán muy agradecidos.

*Priego, enero 1991*

Ningún grupo privado participó en la cabalgata de Reyes

## Crece la afición belenística en Priego

Comenzaron las fiestas navideñas con el tradicional concurso de Villancicos que desde hace once años viene organizando la Hermandad de la Virgen de los Dolores del Calvario y que se desarrolló con normalidad y buena asistencia de público. En categoría infantil ganó el primer premio el grupo Nuevas Raíces de Priego y el segundo el coro del Colegio Cristóbal Luque Onieva. Entre los grupos de adultos resultó vencedor el coro de la Hermandad de Gloria del Rocío de Alcalá la Real. A continuación se clasificaron el Coro de la Hermandad del Cristo de la Humildad de Montoro, y los Campanilleros de la Asociación Cerro de la Mesa del Cañuelo. La organización creó un cuarto premio para el grupo "Zambomba" de Luque.

Dentro del programa "La Caja de Música Navideña" Carmen Blanco y Rafael Quero ofrecieron en la casa de cultura un recital de canciones navideñas en el que interpretaron ante una sala repleta de público, piezas breves de Händel, Mozart, Obradors, J. Rodrigo, R. Medina y otros.

En el apartado de concursos, los ganadores han sido los siguientes. Belenes: Primer premio (15.000 pts), Francisco Pérez del Rosal. Segundo (10.000 pts.), Rafael Torres Carrillo. Tercero (7.000 pts.) M. Ángeles Sánchez Molina. Concurso de Christmas. Categoría Preescolar: 1º Patricio Martínez

C.P. Cristóbal Luque. 2º Rosa M. Cobo y 3º Sandra Higueras, ambas del C.P. Camacho Melendo. Ciclo Inicial, 1º Ana B. López, 2º José Cobo y 3º Lidia A. Martos, las tres del Colegio de las Angustias. Ciclo Medio, 1º Esther M. García, 2º Gloria Ordóñez, ambas del C. de las Angustias y 3º Susana Pérez del C. Camacho Melendo. Ciclo Superior, 1º Beatriz Alcalá, 2º M. Reyes González, ambas de Las Angustias y 3º Rafael Serrano, de Zamorano. En categoría popular quedaron desiertos el primer y segundo premio adjudicándose el tercero a Rubén Pérez Santos.

El día 2 de enero tuvo lugar un concierto de piano a cargo de Antonio López. El concierto, que estaba patrocinado por la obra cultural del Monte de Piedad, no tuvo difusión publicitaria ninguna, y se desarrolló en el aula de piano del conservatorio local de música. Antonio López interpretó obras de Mozart, Falla y Turina.

Durante todo el periodo navideño ha estado abierta una exposición de arte Haitiano organizada por las juventudes Marianas Vicencianas para recaudar fondos destinados a obras benéficas y de desarrollo en América Latina. La exposición ha sido un éxito de visitantes y económico.

Por último la cabalgata de Reyes estuvo compuesta por seis carrozas todas ellas confeccionadas por la Escuela Taller al no haber participado nadie en la convocatoria.

ria del Ayuntamiento que ofrece 55.000 pesetas por cada carroza. Fueron los Reyes Magos Antonio Martos Espejo, Luis Hidalgo Reina y Pio Rendón Hoyo. La Banda de Música acompañó el recorrido habitual.

### Concierto de la Banda Municipal de Música

Hermoso concierto nos ofrecieron el pasado día treinta los jóvenes miembros de la Escuela Municipal de Música, magistralmente dirigidos por Francisco Carrillo.

Destacar la gran labor que Francisco Carrillo está llevando a cabo con esta cantera de jóvenes músicos que en muy poco tiempo ha conseguido formar un conjunto compacto con muy buena sonoridad y perfecta conjunción. Centrándonos en el concierto, decir que escuchamos una muy lograda versión de *La leyenda del beso* con un bonito sonido de los clarinetes y cortos; una atractiva danza andaluza, *Entre flores*, y una interpretación de la famosa *Serenata a la luz de la Luna*, del conocido compositor Glenn Miller.

La segunda parte estuvo formada en su totalidad por obras de la familia Strauss, *El Danubio Azul*, *El Murciélagos*, *Rosal del Sur* y la famosa *Marcha Radetzky* entusiasmó al auditorio que aplaudió en numerosas ocasiones este regalo de Navidad. **Enviado**

## "Los que faltaban" en Canal Sur

De rotundo éxito puede considerarse la actuación en TVE, Canal Sur, en el programa "Tal como somos", el día 24 de diciembre pasado, de la comparsa de campanilleros "Los que faltaban", de Priego.

Ataviados a lo pastoril, como corresponde a los tiempos en que vino al mundo el Redentor de los hombres, ellos, como reza el villancico popular, quisieron ser los primeros en cantarle al Niño de Dios...

Por dos veces intervinieron "Los que faltaban", interpretando canciones de temas navideños en cada una de ellas. Al decir verdad, todos, en conjunto, estuvieron maravillosamente bien, muy acoplados, así en voces como en lo afinado de sus instrumentos, pese la rusticidad de los mismos, ya se sabe. Sin embargo, mención expresa merecen los solistas José Pulido -"Niño Pulido"- y Rafael Morales intercalando unos "villancicos" de corte netamente flamencado; con fuerza, de limpia ejecución y perfectamente rematados. Me emocioné, tengo que decirlo, y al parecer, no fui yo solo, que al fin y al cabo siento las cosas de mi pueblo, sino que fue el propio presentador Andrés Caparrós, el que dijo que, "Los que faltaban" le habían hecho llorar... Motivos tendría, pienso yo.

Reseñar que esta comparsa, se creó allá por el año 1984, siendo sus 18 componentes, casi todos pertenecientes al ramo de la construcción, y muchos de ellos socios de la Peña Flamenca "Fuente del Rey".

Decir también, para conocimiento de los lectores, que esta comparsa ha actuado en las poblaciones de: Carcabuey, Cabra, Alcalá la Real y Villaviciosa de Córdoba, cosechando siempre éxitos sobresalientes.

Por último, aprovechando la oportunidad que me brinda nuestro entrañable periódico "Adarve", enviar desde aquí mi felicitación más entrañable, a las muchas que estoy seguro habrán recibido estos días, animándoles a que sigan por el camino emprendido, recordándoles que, lo importante no solamente es participar, sino que suele Priego.

Pablo Gómez Artell



La Banda Municipal de Música en un concierto durante las pasadas fiestas navideñas.

## El alcalde Tomás Delgado hace balance de 1990

Como balance del año 1990, el Alcalde Tomás Delgado ha realizado unas declaraciones en las que pasa revista a varios temas de interés, que resumimos para nuestros lectores.

Tomás Delgado consideró como las cosas más positivas del año en Priego el que alrededor de un millar de trabajadores hayan tenido la oportunidad de trabajar para el Ayuntamiento a través del PER, avanzando de esta forma la dotación de infraestructura en Priego y aldeas. Valoró también como muy positiva la organización de actividades culturales y la organización de la Feria de Confección.

En cuanto a los temas pendientes, Tomás Delgado dio repaso a varios de ellos teniendo en cuenta la respuesta dada por la Junta de Andalucía a las peticiones del Ayuntamiento. La restauración de la Iglesia de San Pedro ha salido ya a concurso con presupuesto de 93 millones y las de San Francisco se han adjudicado a una empresa de

Priego, preparándose un acuerdo para que la Escuela Taller intervenga en la restauración del interior. Sobre la construcción de viviendas manifestó el Alcalde que hay ya 19 en fase de contratación y que se han concedido 44 millones para otras 223 viviendas de autoconstrucción, todas ellas en el barrio Jesús Nazareno. Valoró como uno de los puntos negativos de su gestión el no haber logrado la construcción de viviendas, si bien esta responsabilidad es en gran parte de la Junta de Andalucía. Por otra parte, la cesión de los terrenos del Centro de Capacitación Agraria está ya acordada con la Junta de Andalucía y se está ultimando el plan especial para ubicar allí el Parque de Bomberos, que está ya contratado con presupuesto de 63 millones y con autorización del Ayuntamiento para comenzar las obras, el Cuartel de la Guardia Civil, el hotel, un grupo de viviendas y 20.000 metros cuadrados de zona libre. Reiteró su disposición a conceder licencia de construcción para el

Hotel en cuanto se presente el proyecto. Está previsto comience en mayo la urbanización del polígono industrial y sobre la construcción de la Residencia de Pensionistas y del Colegio de la Puerta Granada afirmó que ambas obras tienen financiación para este año y que no han comenzado ya por no haber terminado los proyectos los arquitectos José Luis Lope y Arturo Ramírez, respectivamente.

Sobre la denuncia presentada por el Partido Andalucista sobre la gestión de la Escuela Taller, Tomás Delgado afirmó que no tiene ningún inconveniente en que el tema se vea en el juzgado y se mostró convencido de que se trata de una estrategia política para deteriorar la imagen de la Alcaldía. Negó el Alcalde que el Ayuntamiento haya dado marcha atrás en ningún asunto de la Escuela Taller y reiteró que "tanto yo como el director y los monitores tenemos la conciencia tranquila de que no hemos ido a beneficiarnos sino a hacer lo mejor para la escuela".

Como Presidente de la Mancomunidad Subbética valoró la presencia de la Institución en numerosas ferias turísticas y sobre todo la difusión realizada de la imagen de la Mancomunidad como zona turística y la nueva sensibilidad sobre la conveniencia de mancomunarse que ha dado como frutos la inclusión de una partida específica para mancomunidades en el presupuesto de la Junta de Andalucía para 1991.

Sobre la posibilidad de que vuelva a ser candidato del PSOE en las próximas elecciones municipales, Tomás Delgado afirmó que la Agrupación Local del PSOE está trabajando ahora en el programa electoral y todavía no tiene decidida la candidatura. Como conclusión de la entrevista, el Alcalde anunció que la nueva Escuela Taller que debía comenzar a funcionar antes de fin de año ha visto aplazada su puesta en marcha, a propuesta del INEM por motivos presupuestarios, hasta los próximos meses.

### TIENDA DE CAÑA, JUNCO, MANILA Y MIMBRE. LES OFRECE UNA GRAN GAMA DE ARTICULOS EN ESTOS GENEROS:

- Dormitorios
- Sala de estar
- Tresillos
- Recibidores
- Sillones
- Estanterías
- Mecedoras
- Zapateros
- Rinconeras
- Carritos camareros
- Botelleros
- Revisteros
- Leñeros
- Paneras
- Costureros
- Cestos para flores
- Fruteros
- Etc.



Y en el interior TAPIZAMOS toda clase de muebles, y hacemos, fundas interiores a medida para coche, con una gran variedad en telas originales.

# MANILA

¡VISITENOS EN  
CALLE ALTA, 13!  
(Junto antiguo Correos)

Con fecha 24 de abril de 1990, el Obispado de Córdoba aprobaba los Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Priego.

El 28 de dicho mes se celebraba el primer Aniversario del "Simpecao" con un Rosario Rociero por la Villa y Misa, al día siguiente.

En junio se hace el camino al Rocío, y desde Villamanrique, junto a la Hdad. de Granada.

Posteriormente y reconocida como Asociación Rociera por la Hdad. Matriz de Almonte (Huelva), se celebraba en la ermita de la Blanca Paloma la primera Misa, presidida por el Consiliario D. Manuel Cobos y cantada por el propio Coro de la Hdad. del Rocío de Priego. Era el día 30 de septiembre, a las 11 de la mañana.

Y entre fecha y fecha: sabatinas mensuales a la Virgen, convivencias, obras sociales, ensayos

## La Hermandad del Rocío hace camino

del coro, pregones, velada rociera, caseta de feria, romería de la Virgen de la Cabeza, asambleas generales, reuniones de la Junta de Gobierno y de la Junta de Mesa, conferencias, misas cantadas por el Coro, procesión del Corpus, revista "El Camino",...

En estos días de Navidad, la Hdad. del Rocío, si cabe, ha intensificado su caminar diario porque El Rocío, como la vida misma, Es Camino.

Se iniciaba el mes de diciembre con la sabatina mensual a la Virgen en la Parroquia de la Asunción, templo que acoge a nuestro "Simpecao". Días después, D.

Pedro Crespo, Párroco del Carmen, daba una charla sobre el verdadero papel de la persona, como cristiano, dentro de la Hermandad.

El día 23 el Coro de la Hdad. viajaba a Granada para participar en un festival de Villancicos para recaudar fondos a fin de restaurar el templete del "Simpecao" de la Hdad. de Granada, deteriorado por una caída en el camino del Rocío/90 y a la que tan unida está la de Priego desde su comienzo.

Al día siguiente, el Coro recorre calles y visita casas de nuestra ciudad cantando Villancicos.

El día 30 se celebraba una

comida de Hermandad con asistencia de casi un centenar de hermanos. Tras la fiesta de fin de año a la que acuden cincuenta miembros de la Hdad. y otra que organizó la juventud de la misma, se prepara la participación en la Cabalgata con dos hermanos como Reyes Magos y varios más de pajes y pastoras.

Y para cerrar el ciclo navideño, de nuevo el coro canta el mismo día 6, día de la Epifanía, la Misa de la tarde en la Parroquia de la Asunción, que preside nuestro Consiliario y Párroco de la misma.

Vivir es caminar... El Rocío es Camino...

Hermandad es hacer camino en convivencia.

Redacción de "El Camino"  
Hdad. del Rocío de Priego

## Gratos recuerdos

Decía Ramón y Cajal que "a los amigos, como a los dientes, los vamos perdiendo con los años y no siempre sin dolor". Le diría a D. Santiago que los que nos reunimos el pasado 27 de diciembre en el Rinconcillo II gozamos de una envidiable salud dental desde todas las ópticas, pues acabamos con la excelente cena y además pudimos comprobar que a pesar de haber transcurrido casi 20 años desde nuestras andaduras en el colegio S. José de los Hermanos Maristas, nos mantenemos muy unidos afortunadamente.

Podíamos leer en el número de Adarve de 1 de diciembre unas líneas referentes a un acto similar organizado por la promoción 1970-78. Paralelamente se comenzó a plasmar esta misma idea para la nuestra (la de 1971-79). No sin esfuerzo para los organizadores, se fue contactando uno a uno, muchos de ellos bastante alejados de aquí, así,

el 27 de diciembre se pudo hacer realidad esta acertadísima iniciativa llegándonos a reunir 38 antiguos compañeros de colegio, prácticamente la totalidad de los que asistimos a esas inolvidables aulas de "los Maristas". Al acto asistió también D. Rafael Vilchez, el profesor de más solera del colegio, que no falta a sus aulas desde el año siguiente al de su fundación, y junto a él, el hermano Fernando, joven Marista que muy amablemente nos

recibió en el colegio, nos proyectó un vídeo sobre el mismo y nos volvió a enseñar aquellos pasillos y aulas, sensiblemente mejorados, por los que durante tantos años anduvimos.

Para quien lea estas líneas es muy comprensible que salvo cierta curiosidad por la foto o por la noticia en sí, poco más le signifiquen estas palabras. Reconozco que es la misma sensación que he experimentado al leer, en otros periódicos, este tipo de crónicas. Pero sinceramente no he llegado a comprender con plenitud el signifi-

cado de estos actos, que quedaban algo fríos y vacíos cuando los leía, hasta haber pasado por esta experiencia. Verdaderamente no esperaba que el acto fuese tan sincero y emotivo. Volvimos a encontrarnos de nuevo entre compañeros que incluso nos fue difícil reconocer por los años que habían transcurrido desde su marcha. Recordábamos momentos especialmente simpáticos de aquellos años, otros menos alegres, pero todos sinceramente emotivos. Apuntar desde aquí únicamente un especial reconocimiento a nuestro

compañero J. Antonio Expósito, que puso la nota de mayor valor humano y más simpática a la vez en este acto.

Decir finalmente, que por motivo de las fechas en cuestión no fue posible tener entre nosotros a hermanos Maristas tan queridos como José Antonio, Juan Antonio, Mariano, Félix, Basilio, Lucidio o Agustín. Para ellos en especial, un recuerdo muy grato de sus alumnos; y como bien reza un proverbio chino: "el que te enseña por un día es tu padre por toda la vida".

J. Luis Hidalgo

Foto: M. OSUNA



## Un cartel de Antonio Sánchez anunciará el carnaval 1991

El pasado día 6 tuvo lugar en la sede de Radio Priego en calle Cana el fallo del V Concurso del cartel anunciador del carnaval que un año más organiza y patrocina la emisora Prieguense.

El jurado estuvo compuesto por D. Rafael Barrientos Luque (pintor), que actúa como presidente, D. Manuel Jiménez Pedrajas (artista) actúa como secretario, D. Enrique Alcalá Ortiz, como vocal y Rafael Álvarez Ruiz-Ruano, director de esta emisora, que intervino con voz pero sin voto.

Este año no estuvieron como miembros del mismo Cristóbal Povedano y Jesús Fernández de Arellano por encontrarse de viaje.

Cabe destacar que en esta edición apenas se han presentado media docena de carteles debido a

la premura de tiempo ya que comenzaron a anunciar las bases prácticamente una semana antes del concurso.

Antonio Sánchez Sánchez ganador de este concurso, presentó un cartel bajo el lema "Navegante" que fue elegido ganador por el jurado, este cartel en blanco y negro, presenta un Arlequín Carnavalesco en lo alto del balcón del Adarve y bajo el título de "Quinto Concurso de Murgas Radio Priego y Carnestolendas 91".

Quedaron como finalistas el cartel titulado "Leo" de Mercedes López Valdivia y "Bohemio" del autor premiado.

Estos carteles finalistas se encuentran expuestos en el escaparate de "Librería Serrano" en calle Rivera.



## Breves

### Revista de prensa

Como introducción a las fiestas navideñas se han distribuido varias publicaciones locales periódicas. La Hermandad de Nuestra Sra. del Rocío publicó el nº 2 de su revista EL CAMINO en el que da cuenta de las actividades de la Hermandad. La Hermandad de la Caridad distribuyó el nº 1 de su boletín NOSOTROS con nuevas entregas de sus habituales secciones y una nueva (Apuntes de Arqueología) en la que Rafael Carmona habla sobre Las Torres Atalayas. Los colegios Carmen Pantón y Cristóbal Luque Onieva distribuyeron nuevas ediciones de sus revistas EL DUNDE y HAZA LUNA en las que junto a numerosos trabajos escolares, felicitaban las "pascuas" a sus lectores.



### Carlos Valverde académico

El abogado y escritor Carlos Valverde Castilla, natural de Priego ha sido elegido miembro de la sección de Bellas Letras de la Real Academia de Córdoba. Carlos Valverde, de 62 años, es autor de numerosos poemas y ha pronunciado conferencias sobre temas taurinos, así como varios pregones en romerías y otras fiestas, entre ellas la Semana Santa de Priego. Aficionado a los toros y a la caza, ha sido este el tema de un reciente libro suyo titulado "Diario de un safari en Sudáfrica". ADARVE da la enhorabuena al nuevo académico.

### Priego en Canal Sur

El próximo día 25 de enero Priego será el protagonista del programa *Tal como somos* que emite el Canal Sur. En el mismo participarán el Grupo Rociero de Priego y otras entidades y personajes representativos del folklore y de la artesanía local.

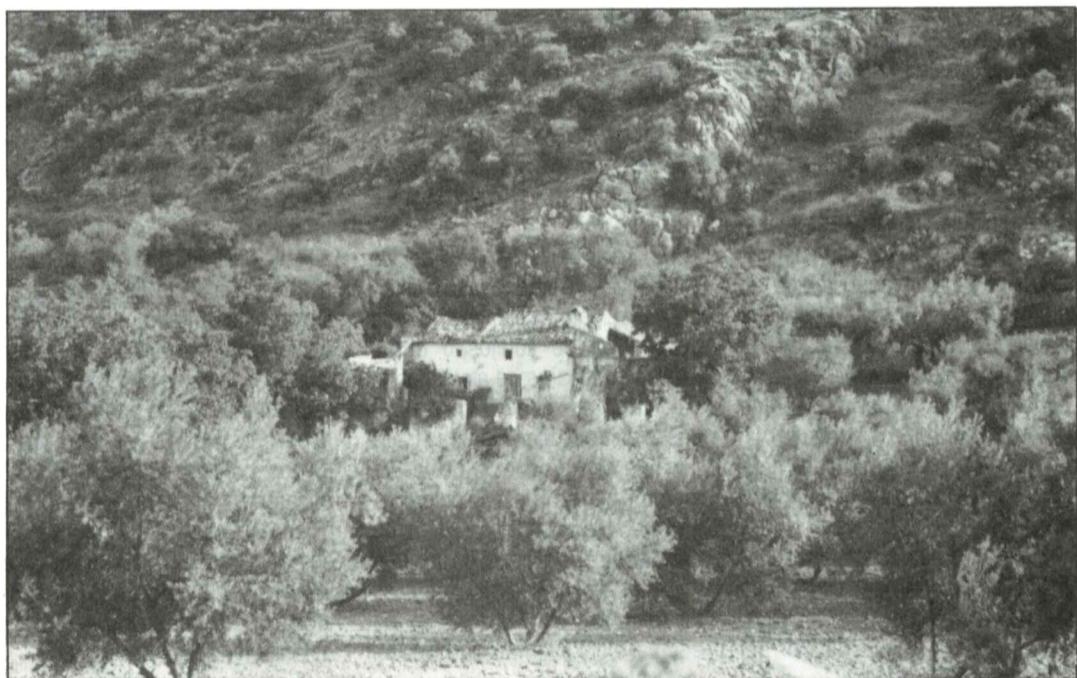
### Cierran varios bares

Varios bares han cerrado sus puertas en los últimos días, algunos de ellos coincidiendo con el final de las fiestas navideñas. Entre ellos están el Bar Xania que cerró el 7 de Enero y también "Las Navarras" en el Torrejón, el "Palacio del Pollo" antes bar Rima en San Marcos, el bar de "Charrasco" en la calle Ubaldo Calvo y uno de los dos bares de la Cruz de la Aurora. La mayoría de ellos lo han hecho en momentos en que contaban con poca clientela, exceptuando el Xania que estaba en un excelente momento si bien, una aceptable indemnización ha convencido a quienes ahora lo explotaban para retirarse del negocio.



**Tal como éramos.** Personal del bar Xania tras su inauguración. De izquierda a derecha: José Ruiz Povedano, Rafael..., José Rico Molina, Salvador Povedano Valverde, Rafael Invernón, Salvador..., Félix Carrillo Cuevas.

## AGROTURISMO Y DESARROLLO RURAL



## Convención Europea de Agroturismo

A finales del pasado mes de noviembre, se celebró, en Palma de Mallorca, la Convención Europea de Agroturismo, organizada por FAGB (Federación Agrícola Ganadera Balear) y patrocinada por el Gobierno Balear, el Consejo insular de Mallorca, la Consejería de Agricultura y Pesca, y la Consejería de Turismo.

A ella asistieron investigadores, representantes de la administración, miembros de organizaciones de agroturismo e interesados en el tema, de numerosos países europeos.

Antes de analizar los aspectos más interesantes de las reuniones de trabajo, quisiera exponer brevemente el significado del Agroturismo.

¿Qué es el Agroturismo? Difícilmente podríamos ofrecer una definición del término en pocas palabras, debido a la diversidad de aspectos que contempla. El agroturismo, concebido como tal, surge en Europa persiguiendo una doble finalidad: ofrecer a los agricultores la posibilidad de diversificar su economía, mediante la incorporación de actividades turísticas en sus explotaciones, contribuyendo al incremento de la renta familiar; y, ofrecer una alternativa turística dis-

tinta a los grupos sociales que pueden permitirse unas vacaciones fuera del lugar de residencia habitual.

El agroturismo ha sido utilizado en numerosas experiencias como la base, a partir de la cual se ha montado el entramado turístico de una comarca de interior, debido a que posee una serie de valores distintos a los que habitualmente existen en las empresas hosteleras (convivencia entre urbanos y rurales, naturalidad en las relaciones, contacto con la naturaleza, cercanía de animales). Valores que, hoy por hoy, y cada vez más, están desapareciendo de las ciudades, principales focos de emisión de turistas.

Actualmente el discurso político del desarrollo del mundo rural se basa en el aprovechamiento de los recursos endógenos que posee cada espacio concreto. El agroturismo, pese a la escasa organización que presenta en nuestro país, encaja perfectamente en los planteamientos de la promoción económica y social de las zonas rurales, a la vez que puede significar una contribución importante a la recuperación del patrimonio arquitectónico rural, al mantenimiento de los ecosistemas naturales, y a la conservación de las costumbres y tra-

diciones del espacio rural.

En casi todos los países de la comunidad europea se facilitan ayudas muy importantes para la rehabilitación de la vivienda tradicional, si a cambio se comprometen, durante una serie de años, a albergar a los turistas que así lo deseen. Se realizan cursos de formación en agroturismo, orientados a los agricultores que pretendan incorporar dicha actividad a su explotación.

Se potencian las ferias y fiestas locales y comarcales de carácter tradicional, y además se incorporan otras que puedan tener un atractivo especial al turista potencial. Se aseguran la publicidad y el control de calidad del producto turístico ofertado, gracias a organizaciones y comités de los mismos agricultores que examinan sus errores y comparten experiencias novedosas.

En nuestro país, la experiencia del agroturismo se reduce al Programa de Casas de Labranza iniciado en 1968, y desaparecido con la distribución de competencias a las Comunidades Autónomas. En el caso de la provincia de Córdoba no tuvo mucha redundancia, ya que, durante todo el período, únicamente se acogieron al programa cuatro explotaciones, (ninguna de ellas en

las Sierras Subbéticas Cordobesas), sin que hasta el momento se hayan analizado las causas de la escasa difusión.

Actualmente en distintas autonomías se intentan desarrollar, a partir de acuerdos entre las Consejerías de Agricultura y Turismo, instrumentos legislativos que permitan la promoción y el reconocimiento de esta modalidad turística.

Para ello la Junta de Andalucía: elaboró la figura de los Camping-Cortijo, que hasta el momento no ha tenido un desarrollo que permita evaluar los resultados; y determinó las condiciones para la habilitación de campamentos al aire libre.

Con la finalidad de ir introduciendo el concepto de agroturismo en nuestro país se celebró la Convención Europea de Agroturismo. Mediante un sistema de ponencias que invitaban a coloquios posteriores se tocaron multitud de temas concernientes al Agroturismo.

El catedrático de Economía Agraria de la Universidad Luis de Roma, D. Giovanni Cannata, puso énfasis en las interacciones existentes actualmente entre Agricultura, Turismo, y Medio Ambiente. En su opinión, el mundo rural necesita de una visión multidimensional, que supere la tradicional visión agrícola, y que se base en el desarrollo de la diversidad de cada entorno. En lo que al agroturismo se refiere, señaló la importancia de conocer los mecanismos de mercado para poder introducir el producto competitivamente, la necesidad de armonizar la calidad de los servicios a nivel comunitario y de integrar la acción de los distintos entes administrativos, y de los instrumentos financieros existentes (PYMES, Modernización de explotaciones...).

El Secretario General de TER (Turismo en Espacio Rural), D. Henri Grolleau señaló la existencia de tres elementos que constituyen la realidad rural: una comunidad, que se reconoce y se siente; un espacio constituido por su entorno natural y paisajístico; y una cultura, reflejo de sus tradiciones. Para que una comarca inicie la actividad turística necesita de actores, que propongan la acogida y las actividades; y redes de organización que permitan administrar los esfuerzos. Una vez culminada esta etapa se

necesitan clientes. Estos pasan por una serie de etapas a la hora de elegir donde pasar sus vacaciones ya que deben: conocer la existencia del producto, tener ganas de comprarlo, saber que está a su alcance, que existe en tal sitio, y que hay alguien que lo vende. Pero eso no es todo, el turista quiere hacer cosas, y de ahí la necesidad de organizar un producto turístico, un programa de actividades que pueda realizar aparte de la contemplación del campo.

D. Julio Martins-Cruz, Secretario de Euroagritur, puso énfasis en la importancia de esta organización al responder a la necesidad que tienen los agricultores, con actividades turísticas incorporadas a sus explotaciones, de ponerse en el mercado y enfrentarse a iniciativas fuera del contexto agrícola que deprecian el valor cultural de lo rural. Agregó que en numerosas regiones el mayor crecimiento está fuera de la agricultura en sectores, como el turismo rural, que fomenten su desarrollo.

Finalmente cabe hacer mención de las intervenciones que realizaron los representantes de diversas organizaciones europeas dedicadas

al fomento del agroturismo y del turismo rural.

Una vez repasadas las intervenciones más interesantes y a modo de conclusión aplicada al contexto andaluz, podemos afirmar que:

El agroturismo en Europa cuenta con una tradición importante. Este hecho se traduce de un discurso que no plantea temas de organización básica, sino que intenta abrirse nuevos caminos debido al empuje que dicha actividad viene teniendo en las últimas décadas. El contacto con estas experiencias a través de un Congreso celebrado en Andalucía y la colaboración con las organizaciones europeas puede contribuir a la difusión del Agroturismo.

Existe un escaso desarrollo de esta actividad por parte de la Junta de Andalucía, que no se ha planteado, a nivel global, la difusión del agroturismo cuando existe un potencial grandísimo y además, se mantiene la filosofía de las Casas de Labranza en algunos espacios concretos de la Comunidad (Sierra del Segura, Alpujarras...).

Se aprecia la necesidad de elaborar un informe sobre la demanda

de Turismo Rural en el espacio andaluz que permita ofrecer un producto acorde con la demanda del turista.

Finalmente sería aconsejable la difusión del Agroturismo, la organización de cursos de formación, y la activación de los mecanismos financieros o de subvención que faciliten la puesta en marcha de tal actividad.

En relación al espacio de las Subbéticas Cordobesas existen grandes potencialidades en la adecuación de cortijos o casas rurales en lugares de alojamiento, bajo distintas modalidades, o en casas que ofrezcan comidas tradicionales con productos de la comarca. Todo es cuestión de proponérselo. La experiencia europea demuestra que el papel de la mujer y de los jóvenes agricultores es fundamental en la decisión de adoptar alguna fórmula turística en las explotaciones.

La existencia de Agencias de Extensión Agraria, y de las Cámaras Agrarias Locales debieran asumir un papel difusor de la filosofía del agroturismo y de sus posibilidades en la diversificación de rentas. A tal efecto existe la propo-

sición de realizar un Curso sobre Agroturismo que permita la formación de los interesados. La Mancomunidad de las Subbéticas es un elemento a tener en cuenta en la elaboración del Programa Turístico y en la Comercialización del producto. Las organizaciones agrarias podrían sentar las bases sobre las que constituir un producto agroturístico de calidad, exigiendo a sus afiliados un mínimo de condiciones. El Centro de Investigación y Desarrollo Agrario de Córdoba elabora material didáctico, recopila información sobre el agroturismo e inicia una encuesta orientada a los hosteleros y otra a los propietarios de los cortijos. El grupo IPADE encargado de la elaboración del "Plan de Desarrollo de los Recursos del Parque natural y área de influencia" ha realizado otra orientada a los turistas cuyos resultados están pendientes de análisis.

Como puede advertirse, el agroturismo es una realidad que puede constituir un aporte socioeconómico en los espacios rurales, aunque necesita de la participación de su principal protagonista: el agricultor.

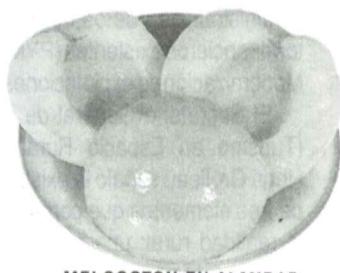
Nicolás Jiménez Hernández

ALMACENES  
**YÉBENES S.A.**

**MAYORISTAS ALIMENTACION,  
BEBIDAS Y DROGUERIA.**  
Carretera Fuente Alhama, km, 0'800  
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77  
PRIEGO DE CORDOBA



**ADARVE**



MELOCOTON EN ALMIBAR



**Productos Adarve**

**LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO**  
**Distribuido por ALMACENES YÉBENES. S.A.**



CHAMPIÑON ENERO AL NATURAL  
CONTENIDO NETO 135 g. PESO ESCURRIDO 75 g.

**ADARVE**



GUISANTES REHIDRATADOS

## Solicitan la clausura de las alperchineras de la calle La Vega

Resumen del acta en borrador de la sesión del pleno del Excmo. Ayuntamiento el día 30 de noviembre de 1990.

Selección de Director, Profesores, Monitores, Administrativos y Alumnado de la Escuela Taller "Fuente del Rey".

Abierto turno de intervenciones el Sr. González Ropero de IU-CA manifiesta estar en desacuerdo con la entrevista, que puede ser decisoria, y con la puntuación máxima de 7 puntos a otorgar por experiencia en Escuelas Taller.

Para el Sr. Siles Arjona del PP en cuanto a las bases para Director que son muchos los puntos por experiencia relacionada con escuelas taller y que debían valorarse hasta un máximo de 2 puntos y conjuntamente cualquier experiencia: por lo que se refiere a las bases para Profesores y Monitores, considera excesivos los siete puntos que se puede otorgar por experiencia profesional en escuelas taller o programas formativos del INEM, sobre todo teniendo en cuenta que los actuales profesores de la Escuela Taller "Juan de Dios Santaella" se contrataron sin ningún tipo de selección, a dedo, con el argumento de que se trataba de contrataciones temporales, pero ahora resulta que tal experiencia profesional adquiere un gran valor de cara a la selección para la nueva escuela taller.

Por la representante del CDS se hacen suyas las mismas observaciones del Sr. Siles Arjona, respecto de las bases para la selección del Director, si bien el Sr. Sánchez Calvo se muestra a favor de las mismas.

Por el Sr. Hidalgo Reina se responde que en cualquier concurso estamos hartos de ver como se valora la experiencia y que, en cualquier caso, es adelantar acontecimientos el considerar que se van a otorgar los siete puntos posibles, así como que se vayan a presentar quienes en la actualidad pertenecen a la Escuela Taller.

Finalizadas las intervenciones la votación arroja el siguiente resultado:

Bases para Director: doce votos a favor, del PSOE y los señores Gallardo Bizarro y Sánchez Calvo; tres abstenciones del PA y cinco votos en contra del CDS, PP y a IU-CA.

Bases para Profesores y para Monitores: catorce votos a favor, del PSOE, CDS y el Sr. Gallardo Bizarro; tres votos en contra del PP e IU-CA y tres abstenciones de PA.

Bases para Administrativo y Alumnos: diecisiete votos a favor de los grupos del PSOE, CDS, PP, IU-CA y Sr. Gallardo Bizarro y tres abstenciones del PA.

Proyecto de fábrica de pulpa de membrillo

Memoria explicativa que presenta la Alcaldía Presidencia del proyecto para creación de una fábrica de pulpa de membrillo mediante actuación conjunta de los Ayuntamientos de Carcabuey y Priego, proponiendo a la Corporación su aprobación y que se solicite del INEM su calificación como iniciativa Local de Empleo, junto con la subvención del 50% del salario bruto para la contratación durante un máximo de un año de dos agentes de desarrollo, para que impulsen la realización del proyecto.

Se aprueba con 18 votos a favor, 1 en contra (Jerónimo Carrillo) y 1 abstención (José González).

### Sanciones por infracción de la Ordenanza de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos

El Pleno acuerda: Se prohíbe el libramiento de basuras en la calle fuera de los siguientes horarios y fuera de los días habilitados para recogida: De abril a septiembre: de las 20 a las 22 horas. De octubre a marzo: de las 21 a las 23 horas. Aprobar inicialmente la modificación del cuadro de multas correspondientes a las infracciones del artículo 48.1 que quedan como siguen: Por la primera infracción: 2.000 ptas. Por la primera reincidencia: 4.000 ptas. Por la segunda reincidencia: 5.000 ptas.

### Fiestas Locales para 1991

Se acuerda fijar como Fiestas Locales para este municipio en el año 1991, las siguientes: Día 26 de abril: Feria de San Marcos. Día 3 de septiembre: Feria Real.

### Estudio de detalle terrenos municipales zona matadero

Sometido a votación ordinaria el expediente, ésta arroja el siguiente resultado: votos a favor quince, de los grupos del CDS, PSOE e IU-CA; abstenciones cinco, de los grupos del PA y PP.

Se acuerda aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Zona del Matadero, número 8 de las Normas Subsidiarias, que comprende únicamente terrenos de propiedad municipal sitos en la Avda. de España, (Paseo de la Milana), esquina a la Avda. de la Juventud.

A continuación se da cuenta de este expediente al que se ha unido el proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Francisco Montoro Ballescas de la última fase del Pabellón Deportivo Cubierto de esta ciudad, con un presupuesto de contrata ascendente a 60.096.392 pesetas y un presupuesto total por importe de 69.749.972 pesetas.

Se acuerda aprobar el proyecto de ejecución de las obras.

Solicitar una ayuda de la Consejería

de Cultura del cincuenta por ciento del total presupuestado de las obras, o sean 34.874.986 pesetas.

### Creación casa de oficios

Se da cuenta de este expediente iniciado en virtud de proyecto que presentan Dña Pilar Higueras Barrientos y D. Manuel Muñoz Moral para la creación de una Casa de Oficios.

En el turno de intervenciones lo hace el Sr. García Roldán del PA exponiendo que si bien el proyecto le parece bueno, entiende que debe especificarse que va dirigido a personas con minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales; que por otro lado tiene entendido que para las Casas de Oficios el INEM solo financia el 50%, por lo que si otros organismos no colaboran, como el INSERSO, será difícil su financiación; que el personal lo considera excesivo para un número tan reducido de personas.

Le responde el Sr. Ramírez Ruiz en el sentido de que se ha buscado una terminología apropiada para que queden también personas con problemas de drogadicción, personas en paro e interesados en determinados cultivos, como invernaderos y que como se va a tratar con grupos con problemas específicos se hace necesario más personal que el que lo sería en otros casos.

El Sr. García Roldán expresa finalmente que si a la hora de redactar las bases el Pleno va a poder considerar el profesorado a seleccionar, así como que para la selección de alumnos se atenderá prioritariamente a los discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales, su grupo estaría dispuesto a votar a favor del proyecto.

Por su parte el PP mantiene la abstención, sin perjuicio de que si una

vez redactadas las bases se plasma lo expresado por el Sr. García Roldán, pueda variar su voto.

Sometido a votación el expediente, por mayoría de dieciocho votos a favor, de los grupos del PSOE, CDS, IU-CA y PA, dos abstenciones del grupo del PP, se acuerda aprobar el Proyecto de creación de una Casa de Oficios en esta ciudad, con un presupuesto de 38.698.147 ptas.

### Resumen del Acta en borrador de la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno, el día 13 de diciembre de 1990

Nueva propuesta del Sr. Gallego Tortosa para que se lleven a cabo diversas actuaciones en relación con el vertido de alpechines y clausura de balsas no legalizadas.

Se acuerda pedir en caso de negligencia responsabilidades de no llevar el acuerdo anteriormente citado (31 de mayo de 1990), a cabo.

Por el nuevo informe solicitado para detectar la nueva situación de las mal llamadas alpechineras y dado que éstas no han sido ni tan siquiera arregladas las anomalías denunciadas el 6 de febrero de 1990, sino que algunas de ellas agravan la situación de las mismas, se abra expediente sancionador.

Solicitar la clausura de inmediato en un periodo de 15 días de las balsas en el camino o calle La Vega, propiedad de la Cooperativa Jesús Nazareno que, independientemente de incumplir con el tipo de construcción se encuentra en suelo urbano, advirtiéndose con anterioridad en varias ocasiones a dicha industria, que en caso de que no lo realice se hará por esta Administración pasados los plazos conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo.

más de 4.000 millones de pesetas en 1991.

### Mutilados civiles de guerra

Nueva redacción de los apartados 3a del artículo 39.

A los mutilados civiles acogidos a la Ley 6/1982, de 29 de marzo se les reconoce el 100% de una retribución básica idéntica con independencia del grado de incapacidad. De esta forma no sólo se consigue una muy notable aproximación a las pensiones de los mutilados de guerra de la Ley 35/80 sino una reducción de las diferencias entre las distintas incapacidades y los siguientes incrementos previstos para 1991, antes de la enmienda socialista.

#### Incapacidad:

2º grado, Mensualidad según la enmienda: 88.820 ptas., Incremento sobre el texto inicial PGE 1991: 86,2%.

3º grado, mensualidad según enmienda 99.577 ptas., incremento 39,1%.

4º grado, mensualidad según enmienda 110.216 ptas., incremento 15,5%.

## Nota del grupo del PSOE

### Viudas de la Guerra Civil

Nueva redacción de los apartados 1, 2c, 3b y 6 del artículo 39.

Las pensiones de viudedad tanto si corresponden a la Ley 5/1979, de 18 de septiembre, como a la Ley 35/1980, de 26 de junio, se igualan a la cuantía mínima en el Sistema de Seguridad Social para pensiones de viudedad a favor de titulares entre 60 y 64 años. Esta revisión de cuantía tendrá efectos económicos desde 1º de enero de 1991 y será realizada de oficio.

Esta enmienda supone un incremento anual de 62.258 ptas. en 1991, lo que supone un 15,4% más que el incremento general de las pensiones. Puesto que las viudas acogidas a las leyes antes citadas, representan un colectivo ligeramente superior a 67.000 pensionistas, esta enmienda socialista supone un incremento de gasto de algo

## Propuestas de Izquierda Unida

La Asamblea Local de IU-CA en respuesta a las declaraciones del Sr. Alcalde a este periódico con fecha 15 de noviembre de 1990, sobre la falta de propuestas presentadas por la oposición, manifiesta públicamente no estar de acuerdo con ello y por alusión directa responde con una relación de las mociones, ruegos y preguntas presentadas a este gobierno en lo que va de la presente legislatura.

### Mociones aprobadas

—19-1-88. Creación del Consejo Municipal de Bienestar Social. El gobierno creó el Consejo Local de Servicios Sociales y aprobó sus estatutos. En la actualidad tal Consejo no funciona y en el pasado lo ha hecho de forma irregular y sin medios.

—Noviembre 87. Subvención de 20.000 pesetas para carteles anunciantes de las actividades de la Delegación de Juventud.

—23-11-87. Se conceden 150.000 pesetas para un ciclo de conferencias sobre Derechos y Libertades.

—23-11-87. Subvención de 100.000 pesetas para Concurso Infantil de Dibujo y redacción sobre Medio Ambiente y Pacifismo.

—25-2-88. Plan de Protección al Desempleo y Reforma Agraria.

—25-2-88. Proyecto de Comarcalización.

—25-2-88. Creación del Fondo Andaluz de Cooperación Municipal, e incremento en la participación de los Ayuntamientos en los Presupuestos Generales del Estado.

—25-2-88. Creación del Consejo Económico y Social.

—28-5-88. Mejora en la Carretera Nacional 321. El Pleno lo aprueba pero la dirige a la Jefatura Provincial de Carreteras y no al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

—25-6-88. Deterioro de la Cubé. El Pleno solicita a la Agencia de Medio Ambiente la limpieza, y posteriormente la Comisión de Gobierno solicitó al Arquitecto un Presupuesto económico de dicha limpieza (a la vista está que hasta la fecha no se hecho nada).

—10-11-88. Dotación a la Comisión de Portavoces de un Secretario que levante actas.

A pesar de la aprobación del Pleno de estas mociones, han quedado en "papel mojado", no teniendo ningún seguimiento ni desarrollo posterior, ostaculizando a propósito todas las propuestas novedosas, innovadoras y creativas que ha hecho esta Coalición.

### Mociones no resueltas

—Creación del Consejo de la Juventud. Se remitió a la Comisión de Cultura.

—28-7-88. Instalación de las casetas de feria en la Fuente del Rey y la calle el Río.

—Se propone un control más riguroso de las facturas que apruebe la Comisión de Gobierno.

—7-12-88. Se solicita que el Ayuntamiento participe en la aplicación de la ley de beneficios empresariales que asegura una orientación hasta la creación de empleo.

—5-7-89. Estudio sobre la Denominación de Origen del aceite de Priego. Esta moción actualmente continua "en estudio", después de un año y medio.

### Mociones rechazadas

—12-8-87. Se solicita que se utilice papel reciclado en las Oficinas de este Ayuntamiento como medida de respeto al Medio Ambiente.

—19-1-88. Ampliación de los módulos 2 y 3 de Planificación Familiar en el Centro de Salud.

—12-12-88. Declaración sobre la Política Económica del Gobierno de la Nación.

—15-12-88. Se desestima la moción que pedía regularidad en la celebración de los Plenos, proponiendo fechas que evitasen la convocatoria de Plenos Urgentes que suelen favorecer los intereses del partido en el gobierno.

—19-1-89. Revisión de los criterios seguidos para la selección del Ordenanza de la Casa de la Cultura, especificando el término de "idoneidad" que suponía una puntuación arbitraria.

—30-6-89. Se pregunta al Delegado del Medio Ambiente sobre la mortandad de peces ocurrida en el río Zagrilla.

—11-12-89. Se solicita se considere como error la ampliación de 25 a 30 metros de profundidad en la construcción de pisos de la Fuente de Carcabuey, y que se respeten los 25 m. indicados en las Normas Subsidiarias.

—16-7-90. Instar al INEM a que suspenda el nombramiento del Director de la Escuela Taller.

—20-9-90. Se solicita por medio de un Recurso de Reposición que el expediente sobre el Proyecto de urbanización de la Fuente de Carcabuey quede sobre la mesa hasta el informe por parte del SAU.

—8-11-90. Se protesta por las actuaciones que se llevan a cabo en los solares de la Carrera de las Monjas número 12.

Tras esta exposición, dejamos a juicio de los lectores si ha habido falta de propuestas por esta coalición o si por el contrario el Sr. Alcalde ignora (porque no las lee o no hace caso) el trabajo que lleva a cabo IU-CA en Priego.

## Salvador Siles (del PP) opina sobre los problemas de la Escuela Taller

Con motivo de la denuncia realizada por el Partido Andalucista sobre la gestión de la Escuela Taller y de las declaraciones del Sr. Alcalde sobre este tema y sobre las actuaciones de la oposición, Salvador Siles, portavoz del Partido Popular, ha realizado para ADARVE las siguientes declaraciones.

"Todo parte de cuando se contrató a los actuales profesores de la escuela Taller. La oposición manifestó su postura contraria a la forma como se hizo la contratación. Ahora, a raíz de las declaraciones del Sr. Alcalde ha contestado Pilar Valero con la que estoy casi totalmente de acuerdo porque lleva casi toda la razón. Después el Partido Andalucista ha puesto el tema en manos del juez, lo cual en mi opinión es una postura sensata, en cuanto que va a ser una autoridad independiente la que va a determinar si existe alguna zona oscura en la actuación de la Escuela Taller. Quiero decir que el Partido Andalucista en este tema cuenta con el apoyo del Partido Popular por considerar que a raíz de la reunión que hubo en el Ayuntamiento existen dudas en cuanto a determinados trabajos realizados en la Escuela, a la que se pidió información y siempre contestó tardando muchísimo."

"También quiero manifestar que al margen de las personas cuya actuación está ahora en manos de la autoridad judicial, el Partido Popular quiere mostrar su apoyo total e incondicional a la figura de D. Francisco Tejero por considerar que se encuentra totalmente al margen de cualquier actuación irregular que se haya podido dar en la Escuela. En todo caso puede haber existido una utilización de su persona, lo cual me dolería mucho personalmente."

"La postura del Partido Popular, como del resto de la oposición ha sido siempre clara en cuanto a nuestro apoyo a la Escuela, pero el Alcalde ha querido indisponernos con la Escuela. Nosotros lo único que hemos pedido ha sido claridad en la actuación de la Escuela puesto que ello iría en beneficio de la misma. Ahora hemos aprobado otra Escuela Taller, llamada Fuente del Rey estando en contra solamente de determinadas bases por considerar que con ellas se intenta legalizar situaciones anteriores totalmente ilegalizables. Pero eso no quiere decir que estemos contra la Escuela y por tanto considero muy desafortunadas las palabras del Sr. Alcalde en el periódico ADARVE, que han sido el detonante de la contestación de Pilar Valero. A mi me dijo el Alcalde que esa persona nunca sería directora de la Escuela y yo le dije que cualquier persona que reuna las condiciones de la convocatoria debe acceder a la plaza existiendo después un periodo de prueba en que se puede rescindir el contrato si esa persona no cumple"

"Por otro lado creo que se ha querido manipular, o por lo menos se ha querido meter en el tema a quienes no tenían que estar como son los alumnos, pues su misión es aprender un oficio y no entrar en polémicas, pero se les ha querido meter para ponerlos en contra de esta mujer. Me parecen desafortunadas las intervenciones del alumnado en el aspecto político del tema y considero responsables de ello a personas que están en la sombra, que no han dado la cara y que actualmente, sus actuaciones se encuentran en manos del juez. El partido andalucista, que tenía datos suficientes ha optado por la única postura que le quedaba y que muchas veces ha propugnado el Sr. Alcalde pidiendo que si había dudas se llevaran las cosas al juzgado".

"Quiero decir que defiendo la actuación de Pedro Carrillo al acudir a Zagra para saber si la Escuela o algunos monitores de la misma habían realizado trabajos para aquelpueblo. No tenía por qué dar a conocer su identidad, no dijo nombres falsos, simplemente fue a preguntar y considero bastante más pernicioso el que algún monitor de la Escuela Taller haya ido con las fotos de los concejales a ese pueblo para saber quién era el que había ido a informarse. Eso en ningún momento correspondía hacerlo a un monitor de la Escuela, sino en todo caso al Ayuntamiento. Lo que a mí me gustaría saber es cómo consiguió las fotografías de los Srs. concejales, con qué consentimiento contó, puesto que se trata de un monitor que es miembro del Partido Socialista y me gustaría saber quién fue el que le animó a hacerlo. Yo he recibido también opiniones de monitores y alumnos de la escuela que están en contra de la actuación de estos monitores y eso sin embargo no se recoge. Existe una presión sobre los alumnos para que manifiesten su apoyo a esas cartas o al menos para que no se manifiesten en contra."

"La actuación del Partido Socialista y sobre todo últimamente el Alcalde con sus manifestaciones, está perjudicando a la propia Escuela. Desde el principio el PSOE quiso meternos a dedo desde el director hasta el administrativo y ahora quieren legalizarse estas situaciones con la nueva Escuela Taller. Existen intereses personales y eso es lo que perjudica a la escuela que hoy por hoy es, por parte del Partido Socialista una forma de mantener a la gente durante tres años sin que después exista viabilidad para el trabajo de esos alumnos. Eso es lo que habría que estudiar, las salidas que se va a dar a esa gente."

"Por último que quede claro que los miembros de la oposición lo único que intentamos es claridad y que desde luego, si hay personas que no tienen intereses personales o económicos en este tema, los primeros son los propios concejales de la oposición."

Transcribió: M. Osuna

## Campaña Seguridad Vial 90 (II)

La campaña iniciada a finales del 90 por las Delegaciones de Tráfico e Información del Ayuntamiento de Priego pretende esencialmente Informar y Prevenir.

Informar, porque estamos tratando temas de convivencia en las vías públicas y el ciudadano sólo puede participar positivamente si conoce sus derechos obligaciones, lo que se espera de él en su desenvolvimiento diario.

Prevenir, porque sólo si es posible exigirle el cumplimiento de la normativa y el mismo ciudadano reclamará que se vele por ello, habrá menos infracciones y menos necesidad de denunciar y sancionar.

La combinación de efectos de la información-preVENCIÓN bien orientadas produce sin lugar a duda participación y colaboración ciudadana de forma efectiva en el tráfico, la seguridad ciudadana y el cuidado de los espacios públicos y comunes.

Si a la vez conseguimos que los Agentes de la Autoridad (Policía Local y Guardia Civil, representados en nuestro Municipio), sean mejor conocidos en sus funciones y posibilidades, estaremos en condiciones mejores para exigir de esos profesionales un nivel de servicio acorde con lo que las Leyes les asignan.

En la Campaña quedan pocos temas fuera. Los accidentes de tráfico nos vienen afectando a todos, pues quién no ha sufrido en sus familiares o en él mismo un percance por leve que sea. Por desgracia las Navidades pasadas confirman que no hemos sido capaces "todos" de re-

bajar el número de víctimas de forma importante, y que la causa principal de muerte entre los jóvenes es el accidente de tráfico, y aquí peatones y conductores debemos reflexionar sobre lo que estamos aportando cada día.

Las campañas deben seguir e intensificarse y estamos intentando llegar tanto a la escuela como a los jubilados.

### La convivencia

Hemos escuchado diversas cuñas publicitarias en la radio durante el mes de diciembre. Hemos insistido, también en la escuela, que por Sentido Común, lo importante no es Solo Saberlo, sino sobre todo Hacerlo. Las normas reflejan comportamientos elementales, que denotan el nivel de cultura de un pueblo. A los mayores se las recordamos, y a los chicos, a parte de que nuestro ejemplo es lo que más les sirve, también les ha llegado el mensaje.

**Sacar la basura** en la forma establecida es una de las grandes lagunas de muchos vecinos que ignoran o no quieren respetar las normas que en su día se enviaron a cada domicilio. Los cartones o cajas han de ir bien empaquetados y atados, así como los restos de podas. Se deben usar bolsas especiales y se prohíben los restos de obras por pequeñas que sean. Los enseres, previo aviso a la oficina y confirmación de ésta deben sacarse poco antes de ser recogidos. Los festivos no hay recogida y los horarios están para evitar acumulaciones duraderas en los puntos de recogida o fuera de los contenedores. De 8 a 10 de la noche en invierno y de 9 a 11 en verano. El pan-

rama estético que provoca cada vecino que no lo hace así es lamentable, sumando su irresponsabilidad a la de quienes permiten que sus gatos o sus perros vaguen sin control.

**Sacar o soltar al perro** para que haga sus necesidades en la calle o en el jardín más próximo quiere decir que su dueño no es capaz de cargar con la responsabilidad de un animal doméstico. Ni la vecina que limpia a diario el trozo de acera junto a su casa, ni el jardinero que pagamos todos, ni el barrendero, tienen por qué limpiar las consecuencias de un mal ciudadano que ensucia lo que es de todos y mantiene limpia su casa. Hay formas de adiestrar al animal y lugares donde a nadie le importaría ver huellas, pero dependen de la calidad ciudadana de su dueño.

**El riego de las macetas** es imprescindible, sobre todo en verano para que nuestros balcones luzcan su esplendor, y como es corriente que al regarse se derrame "algo de agua", el horario que se establece es de 12 de la noche a 8 de la mañana. Esto se permite "derramando la menor cantidad posible de agua sobre la calle". Tengamos en cuenta que la que sobra cae siempre sucia y a esas horas las molestias a los viandantes serán menores y la extensión que se moje tendrá menos importancia.

Pero si se sabe regarlas sin necesidad de que sobre una gota de agua, lo podemos hacer a cualquier hora y cuantas veces queramos, lo que nos servirá para calcular mejor lo que cada maceta se "bebé" y darle lo justo.

A la hora de colocarlas debemos hacerlo hacia dentro, para evitar caídas y accidentes.

**Sacudir esterillos** hacia la calle está prohibido. Una vez más el sentido común nos dice que no hay que limpiar lo nuestro a costa de dejarlo caer sobre la acera, los coches, o sobre los demás edificios, aunque no pase nadie por debajo. Ser limpio no es desplazar lo mío hacia lo de los demás, al igual que cuando barremos hacia fuera el balcón y vuelan restos y pelusa que se exponen a que a cada paso de un coche vuelvan a entrar en las casas. No es juego limpio...

Hay otros comportamientos regulados como son el respeto a los jardines y los muebles públicos (bancos, papeleras...)

Nuestra parte de zona verde está muy por debajo del metro cuadrado por habitante, en la condición de que además debemos compartirlo. Con una vez que cada uno pisáramos lo que nos corresponde el resultado sería desastroso.

También la actuación del peatón, como pararse hablar obstruyendo el paso a los demás, llevar objetos de gran volumen o que molesten o manchen; las voces o gritos en horas de descanso, el lanzamiento de petardos, los ruidos excesivos en los vehículos, etc., contribuyen a alterar lo que sería un medio ambiente urbano bien concebido.

**Nuestro sentido común, insistimos, está para que tomemos posturas activas. De nosotros depende que nuestra aportación a un Priego mejor sea hacia lo negativo, o un grano de arena hacia lo positivo hasta en los más insignificantes detalles...**

## Consejos escolares

Publicamos en esta página la composición de los Consejos Escolares de todos los centros educativos de Priego.

### I. Bachillerato Alvarez Cubero

Profesores: Joaquín Elvira, Benjamín Julián, Rafael Gárrido, Carmen Abalos, Juan Arnau, José Gallego, Blas López, Francisco Durán.

Padres: José M. González, Antonio Siles, Rosa García-Ligero, Arturo Mendoza.

Alumnos: Francisco Serrano, Vicente Torres, Lourdes Serrano, Fco. Jesús Mendoza, Pedro Serrano.

Ayuntamiento: Ramón Ruiz.

Personal no docente: Manuel Roldán.

Director: Miguel Posadas.

Jefe de Estudios: Francisco González.

Secretario: Pedro Ruiz.

### I. F.P. Fernando III

Director: Rafael Rodríguez.

Jefe de Estudios: Ana Cárdenas.

Profesores: Luis Hidalgo, Antonio Hidalgo, Antonio Salas, José L. Gámiz, Margarita Baena, Clara Rodríguez, M. Carmen Ortega, Manuel Cobos.

Padres: Antonio Castro, Juan Cañete, Antonio Sánchez, Antonio Alcalá.

Alumnos: José M. Bermúdez, Juan A. García, M. Carmen Sánchez, M. Araceli Malagón, Rafael Pulido, Trinidad Moreno.

Personal no docente: Felipe Torres.

Representante Municipal: María Isabel Machado.

### Centro Educación Adultos

Directora: Rosario Contreras.

Profesores: Aurora Montalbán (Talleres), Asunción Morales (Actividades Culturales), Josefina Ayala, M. Teresa Sendón.

Alumnos: Francisco Alcalá, Encarnación Serrano, Francisca Luque, Araceli Muñoz, José L. Pulido, Purificación Ocampos.

Ayuntamiento: José Ramírez.

Economía: Emilio Flores.

Secretaria: Lucía Vallejo.

### C.P. Angel Carrillo

Alumnos: Arsenio Jesús Ruiz,

Encarnación Pérez, Carmen Cubero.

Profesores: José Cuadros, Dolores Romero, José Gutiérrez, José Bermúdez, Rafael Peláez, Pilar Alcalá-Zamora, Francisco Ruiz-Ruano, Francisca Reina.

Personal no docente: María Sánchez.

Padres: Maruja Coll, José Pérez, Hilario Cáliz, Alfonso Aguilera, José Molina.

Ayuntamiento: Manuel Onieva por el de Priego y Antonio Huertas por el de Fuente Tójar.

Secretario: Manuel Carrillo.

Jefe de Estudios: María Luisa Aguilera.

Director: Luis Ruiz.

### Colegio Ntra. Stra. de las Angustias

Representantes Titularidad:

Directora: Consuelo Santiago, Edurne Arenas, Guadalupe Arroyo.

Profesores: Rosario Aguilera, Angeles Ballesteros, María García, M. Carmen Ruiz.

Padres: José-J. Alcalá, Juan Ortiz, Fernando Guisado, Gloria García-Obledo.

Alumnos: Inmaculada Jiménez, Fátima López.

Personal no docente: Rosario Cáceres.

### C.P. Camacho Melendo

Director: Pedro Sobrados.

Jefe de Estudios: Rafael González.

Secretario: Francisco Baena.

Profesores: Gregorio Antón, Antonio Mérida, Miguel Ortega, Aurora Bermúdez, Pilar Ortega, María Gertrudis Reina, Antonia María Jiménez, Pedro Galán.

Padres: Rafael Ramírez, Felisa Rodríguez, Gracia Reyes, Manuel López.

Alumnos: Julián Ruiz, María Elena Serrano, Vicente Pérez.

Personal Servicios: Rosalía Ruiz.

Ayuntamiento: María Isabel Aranda.

### C.P. Carmen Pantón

Profesores: Luis Rey, Pedro

Carrillo, Enrique Alcalá, Eulogio Bermúdez, Manuel Madrid, Mercedes Yépes, Manuela Calderón, Carmen López.

Padres: Viti Durán, M. Carmen España, Marina Páez, Isabel Siller, Eugenia Rojas.

Alumnos: Carmelo Chico, M. Eugenia Bermúdez, Carlos Miguel Forcada.

Personal no docente: Ana María de la Rosa.

Equipo Directivo: Manuel Vilchez, Juan Antonio Páez, Paulino Muñoz.

Ayuntamiento: José González.

### C.P. Cristóbal Luque Onieva

Director: Manuel Ortiz.

Jefe de Estudios: José Yépes.

Secretario: Carlos Valero.

Profesores: José Francisco del Caño, Adelaida Fernández, José Francisco del Pino, Francisco Pulido.

Padres: Antonio Alcalá, Pedro González, Rosa Rivera.

Alumnos: Francisco José Aguilera, Manuel Rodríguez.

Ayuntamiento: Rafael Sánchez.

### Residencia Escolar Cristóbal Luque

Director: Antonio Gómez.

Secretaria: Gloria Molina.

Profesores: Victoria de la Rosa, Gloria Molina.

Monitores: Esperanza Ruiz, M. José Crespo.

Padres: M. Salud Montes, José Gómez.

Alumnos: Nicolás Osuna, Juan Pedro Osuna.

Personal no docente: Rafael Expósito.

Ayuntamiento: Jerónimo Carrillo.

### C.P. Emilio Fernández

Profesores: José Alberto Jiménez, Josefina Lorente, Emilio Calvo, Teresa Amate.

Padres: Manuel Pérez, Julia Pérez, José Arroyo.

Alumnos: Aurora Serrano, Carlos Nieto.

Ayuntamiento: Pedro Carrillo.

Presidente: Antonio Linares.

Secretaria: Araceli Avalos.

Jefe de estudios: José Sierra.

### Colegio San José

Director: Félix García.

Representantes de la Entidad Titular: Mariano Nebreda, José A. Quintanal, Fernando Bullejos.

Padres: José Enrique Vilchez, José González, Concepción Linares, Inmaculada Carrillo.

Profesores: Antonio M. Bermúdez, Enrique Onieva, Manuel Osuna, Encarnación Sánchez.

Administración y servicios: Rafael González.

Alumnos: José A. Ortiz, Francisco D. Palomares.

### C.P. Virgen de la Cabeza

Presidente: Antonio Vida.

Secretario: Antonio José Cobo.

Profesores: Mercedes Aguilera, M. Isabel Cano, Margarita del Pino, Antonio Pulido, Rafael Requerey.

Padres: Domingo Pereña, Inmaculada Caballero, M. del Carmen García.

Alumnos: Belén Piñas, Francisca García.

Ayuntamiento: Manuel Gallardo.

### Residencia Escolar Virgen de la Cabeza

Presidente: Agustín Espinosa.

Secretaria: Encarnación Aranda.

Educadoras: Cristina Serrano, Encarnación Aranda.

Cuidadoras: Dolores del Pozo, María Dolores Pérez.

Alumnas: Angustias Bermúdez, Dulce Malagón.

Padres: Vicente Morales, Carmen Arjona.

Personal de servicios: Aurora García.

Ayuntamiento: José Adolfo García.

### C.P. Rural Tiñosa

Director: Francisco Bermúdez.

Jefe de estudios: Antonio Ballesteros.

Secretario: José M. Ruiz.

Profesores: José Manuel Castro, M. Carmen Montero, Vicente Pérez, José Galera, Francisco Cabello, Juan Ortiz, José Enrique Vilchez, Juan Antonio Encinas.

Padres: Antonio Cabello, Matilde Rico, Juan Carlos Pérez, Javier López, Tiburcio López, Antonio Lozano, Juan Malagón, José Francisco Sánchez.

Por el Municipio de Priego de Córdoba: Miguel Pérez.

Por el resto de los Municipios: Rafael Sicilia.

## ...y con el mazo dando

• Como acaba de empezar el año, vamos a empezar esta sección repartiendo elogios y parabienes. Pero sin que sirva de precedente ¿eh?

• Enhorabuena al Ayuntamiento y en especial a la Policía Municipal por haber conseguido controlar el terror de los petardos durante las fiestas navideñas. En la Nochevieja sí hubo petardos pero ya se sabe, ¡un día es un día!. Lo malo es petardos a todas horas...

• Enhorabuena al Ayuntamiento y en especial al concejal de Residuos Sólidos Urbanos (léase basura) por el bellísimo almanaque editado y por haber pasado el día libre de los empleados al domingo; nos parece más acertado.

• Ya sólo falta que la gente respete el calendario de recogida y las normas y horario. El Ayuntamiento ha elevado la cuantía de las multas por sacar bolsas a deshora. ¡Bien hecho! Y que se apliquen las multas.

• Enhorabuena a los que montan Belenes y en especial a los ganadores del concurso de este año. Han demostrado una fantasía y una labiosidad extraordinaria. Parece que la afición

"belenista" crece en Priego, lo que, frente al extranjerizante "árbol" nos parece de perlas.

• Y ya está bien de incierto ¿no? Ahora otras cosas menos buenas, o indiferentes, para que cada uno las tome como quiera.

• Han aparecido unas pintadas que ya, más que a otra cosa, suenan a cachondeo. Dice una "¡Franco Presente!" y otra "¡Rojos al paredón!". Pero si ya hace casi 15 años de lo de Franco y rojos... ya no hay, la última pintada explica las anteriores. Dice "¡Estamos locos, ja, ja!".

• Dicen que la Delegación de educación de Córdoba va a autorizar una Semana Blanca —es decir— de vacaciones para los alumnos de EGB y EEMM, del 10 al 17 de febrero. ¿Será una broma?

• La urbanización de la Villa que sale del Bajondillo a la Plaza Caballos tiene instaladas dos verjas para impedir el paso por ser el interior terreno particular. Pero ¿no podrían dejar las verjas abiertas durante el día para que también esa zona pudiera visitarse? Al anochecer, verjas cerradas y listo. Es una sugerencia.

• Y vamos con la cabalgata y los Reyes. Los

que se pusieron en el "hall" del Ayuntamiento para recibir las cartas de los niños lo hicieron fatal; los niños no se creían que fueran reyes: el negro tenía hasta las orejas blancas.

• Las carrozas tuvo que hacerlas todas la Escuela Taller. Y nos preguntamos ¿cómo es que en Priego nadie hace carrozas dando el Ayuntamiento 55.000 pesetas fijas y opción a premio? En Baena han salido este año 15 carrozas y el Ayuntamiento sólo da 30.000 pesetas.

• El recorrido bien, aunque más que cabalgata era galopada por lo deprisa que iba. A las 9 estaban en el balcón y hasta el discurso lo echaron a galope. Claro que con la megafonía del Ayuntamiento, pocos se enteraron.

• Antes de las 12 campanadas una voz dijo por la megafonía municipal "¡No tiréis petardos que sus podeis jacer daño!". Acto seguido explotaron dos o tres tracas en la cornisa del Ayuntamiento que por cierto está en ruinas.

• Y para terminar una de deportes. En Algariñeo se batió el domingo pasado el record de taquilla: 1.300 pesetas, la afición flaquea; ya mismo, solos.

• Y otra de copiones. El tercer premio en categoría Ciclo Superior del Concurso de Christmas de este año es un plagio total, vamos, una copia exacta de un Christma de la UNICEF.

confecciones



®

**JUMARI**

Moda sport wear

y camisería

**J. Pulido, S.L.**

**Pedro Clavel, 80-82 • Teléfono 54 13 74**

**PRIEGO DE CORDOBA**

## La creencia inmaculista en Priego

# Disertación del Padre Joaquín Cantero (III)

### Punto tercero

*Favorece la Reyna del Cielo a esta Villa, y sus moradores se inflaman cada día más en la devoción a la Concepción de María Sma. en la portentosa Imagen que se venera en el Convento de S. Pedro Apóstol.*

1. Así como, cuando un gran personaje honrado determina dar a conocer su afecto a sus domésticos y dependientes, y al mismo tiempo obligarlos más a su amor, se vale de algún particular lance en que se conozca sin nublados que sólo él ha sido su favorecedor; del mismo modo quiso la Patrona de España darse a conocer a este ilustre pueblo de Priego en estos últimos siglos. No podemos dudar que en los anteriores siglos tuviese recibidos de esta Señora otros muchos beneficios así en común, como en particular; pero el que recibieron todos sus moradores el año 1680 bien, por más singular, raro, e indubitable, bien porque sus corazones estuviesen mejor dispuestos (que es lo más probable) lo cierto es, que el cariño a esta su hermosa Reina se les impresionó tan bien que hace en el día 124 años, y cada día son más vivas las centellas de amor que despiden sus entrañas.

2. No bastaron las más vivas diligencias para estorbar que el lastimoso flagelo del contagio, que padecía la ciudad de Lucena por el año 1679, se comunicase a este villa e hiciese su primer asomo el 29 de junio de 1680 en la persona y casa de don Juan Ramiro, cura de la parroquial de este pueblo. Desde éste hasta el día 4 de septiembre fue la voracidad de esta víbora contagiosa tan activa que herir el cuerpo y expirar era casi uno, y asimismo tan cruel e impía, que de toda clase de personas no podría ser formar número fijo de los que devoró. Baste decir que ya no se encontraba quien condujese los cadáveres a la sepultura, si los religiosos franciscos descalzos destinados para la asistencia espi-

ritual de los apestados, no hubiesen cargado sobre sí uno, y otro, hasta portearlos sobre sus hombros desde sus casas al hospital que se formó en el barrio de la Cañada, desde éste al sepulcro.

3. No tuvieron la menor duda tanto el ilustre senado, como todo el pueblo que el haber mitigado sus iras la epidemia el 4 de septiembre, fue la causa la intercesión de santa Rosalía de Palermo, especialísima abogada de la peste, y de santa Rosa de Viterbo, y por lo mismo toda la Villa en forma vino al convento de San Pedro Apóstol, cantóse una misa e hizo la dicha Villa voto de labrar una capilla a santa Rosalía y celebrarse cada un año a su costa una muy solemne fiesta. Así es que santa Rosalía refrenó en gran parte la voracidad de esta peste, para de allí en adelante no pasaron de 3 o 4 enfermos; pero ni undía estuvo vacío el hospital; hasta que llegando el felicísimo en que fue concebida la Reina de España, quebrantó esta Señora su cabeza, y de tal forma desapareció que hasta hoy no se ha atrevido a entrar, aunque no muy distante de este Villa ha hecho algunos asomos. Obligados todos de un beneficio tan grande, determinaron obsequiar a su Princesa, y el día 16 de febrero de 1681 se practicó una muy solemne procesión con la asistencia de los ilustres cabildos de todas las cofradías, y para decirlos de una vez, de todo el pueblo, grandes y pequeños, y la Rosa de Jericó salió en hombros de cuatro sacerdotes.

4. Pequeño obsequio pareció a los señores del Ayuntamiento el que habían practicado, y para dar a sus corazones algún ensanche en sus incendios de amor, determinaron asistir en pleno cabildo a la función que el 25 de mayo del mismo año costeó la devoción de don Juan Bautista de Cabra a la imagen de Nuestra Señora de la Paz que se venera en el dicho convento de San Pedro Apóstol, con el motivo de coronar a la Divina Paloma con una corona de plata, que a su costa había labrado el referido Caballero

Patrón personal de otro convento. Es de notar que el ilustre Senado no fue convocado; acción que más lo engrandece y más sobremanera indica su devoción religiosa. Acabados que fueron los divinos oficios, formaron en manos del M. R. P. Fr. Bernardo Navarro Guardián actual del dicho convento, puestas las suyas sobre los sagrados evangelios. Pronunció el primero el licenciado don Luis del Puerto y Mesa, Corregidor; a éste se siguieron los demás Alcaldes ordinarios, Regidores, Escribano de Cabildo, Fiscal y demás Diputados, todos uniformemente y cada uno de por sí juraron y votaron en forma con la solemnidad de derecho acostumbrada de defender, creer, patrocinar piadosamente hasta dar la vida la Concepción Inmaculada de María Santísima Virgen y Madre de Dios, purísima sin pecado original en el primer instante de su ser. Concluyóse el acto con mil vivas, cantando el himno *Veni Creator Spiritus* y otras antífonas y oraciones.

5. No obstante que la imagen de la Purísima Concepción que se veneraba en el dicho convento de padres franciscanos descalzos no desmerecía nada en su hermosura conociendo ya todos por la experiencia la habilidad excelente del escultor don Jph. de Mora en las imágenes de san Pascual Bailón y de san Pedro Alcántara, se determinó por este convento mandar fabricar una de la Purísima Concepción a toda costa de los fieles, primorosa y rematada para el día 30 de septiembre de 1696 se trajo de Granada con la de mi señor P. San Francisco. Desde la Almedinilla vinieron en hombros en procesión con grandísimo concurso de gente, con soldadesca, alcabuceñas y danzas; y el 4 de octubre siguiente se hizo su colocación en los dos altares colaterales de la capilla mayor. Cualesquiera que haya tenido la dicha de ver el tal simulacro, me dará la razón, cuando digo: que la tal imagen de María no parece hecha por mano de hombre. Lo cierto es que la devoción de los fieles todos de este pueblo a este imagen (no obstante haber otras primorosas del mismo misterio) es singularísimo, y en sus más público y privados conflictos, su único asilo esta Soberana Señora. Yo confieso de mí que para deponer cualquiera melancolía o tristeza, no tengo más que poner

los ojos en dicho retrato. En llegando a salir la Beatísima Emperatriz a la calle parece que lo material de los edificios se ríen y regocijan y los vecinos abandonan sus labores y acuden al espectáculo aún desde lo más remoto. Son tales los extremos de su devoción apasionada que totalmente no ha sido posible contenerlos en los fuegos de pólvora, habiendo sujetos que (no obstante las órdenes tan rigurosas denuestro monarca y que han intimidado los jueces de esta Villa, no por su voluntad, sino por obedecer los mandatos tan justos del soberano) han levantado compañías de alcabuceros a su costa y riesgo. No ha sucedido nunca desgracia alguna, si muchas maravillas milagrosas en donde se debía esperar un gran desastre, como demostraré alguna otra en lo que me queda que referir.

6. En el año 1698 viendo que las sementeras se iban perdiendo por la falta del agua, la religiosa comunidad del convento de San Pedro Apóstol compadecida de la aflicción de todo el pueblo, determinó un novenario de misas cantadas a su Soberana e Inmaculada Madre, y sacar el último día en procesión por las calles a su Señora con extraordinarias penitencias, y con esto y dos pláticas mover los corazones de todos a que con la penitencia aplacasen la ira de Dios rendida con las súplicas de su protectora. Atendió nuestro Señor Dios la interposición de su Madre dilecta, y al siguiente día primero de mayo rompió a llover sin cesar por el espacio de 30 horas, por lo que se reformaron los campos y la cosecha que se esperaba, no fuese alguna, fue más que mediana.

7. El año de 1703 habiendo sido los temporales muy favorables a los campos hasta los últimos de febrero, se suspendieron las aguas en los dos meses de marzo y abril, dilatándose la seca hasta mediados de mayo por lo que causó en los vecinos una aflicción muy grande, viendo evidente amagos de malograrse una muy copiosa cosecha que antes se esperaba. Entrado ya el mes de mayo, se hicieron rogativas en los templos con novenarios de misas cantadas, formándose de noche procesiones particulares de penitenciados, singularizándose en extremos de penitentes ejercicios la religiosísima y Sta. comunidad de R. Rs. pps. obser-

vantes del convento de San Esteban que con mucha edificación de todo este pueblo dio principio a los públicos clamores, saliendo en el silencio de la noche de su convento llevando en procesión la sagrada y devotísima imagen de Jesús Nazareno. Imitó el fervoroso celo de tan santa comunidad la del glorioso patriarca san Juan de Dios que llevando su sagrada imagen en procesión por las calles, hizo con el prodigioso y edificativo estruendo de sus penitenciados religiosos que calles y plazas al paso de la media noche se llenasen de muy crecidos concursos que a voces clamorosas pedían a Dios misericordia y socorro del agua.

8. En días pues de tan general conflicto la santa comunidad del convento de franciscanos descalzos, multiplicando rogativas cotidianas, procuró, en cuanto fue de su parte, aplacar la ira de Dios, valiéndose para esto de la poderosa intersección de su Madre Santísima, dedicándole a la sagrada y muy hermosa imagen de la Purísima Concepción un continuado

novenario de misas cantadas, el cual concluido y continuando la universal aflicción de esta Villa, determinó el prelado de dicha casa que el día 14 de mayo su religiosa comunidad saliese a las 9 de la noche en procesión por las calles con horroroso aparato de penitencias rigurosas, llevando la imagen admirable y divina de la Concepción Inmaculada. ¡Oh, Altísimo Señor, siempre admirable enuestra madre! Tan presto se experimentaron los favorables influjos de la poderosa mediación denuestra abogada divina que parecieron milagrosos sus efectos. Habiendo estado todo aquel día muy sereno, el cielo tan raso, y la región del aire tan sin señal de agua, que ni aún la más pequeña nube se había descubierto, apenas la sagrada imagen de la Purísima Concepción se dejó ver en las calles aclamada y adorada de todo este pueblo, que a clamorosas voces imploraba las divinas piedades por su intercesión clemente, cuando generalmente apareció el cielo nublado y en los contornos de todo el término de

Priego comenzó a llover aunque con suave templanza en las calles de Priego mientras duró la procesión, la cual feneida y estando ya la Divina Paloma en el sagrado de su convento fueron muy copiosas las aguas, de que resultó cogerse este año como el más copioso.

9. Habiendo la Santidad de Nuestro Santísimo Padre Clemente XI mandado publicar por fiesta de precepto en todo el universo mundo el día 8 de diciembre, en que celebra la iglesia, nuestra madre, aquel felicísimo instante, que preservó a María Santísima Señora Nuestra del común delito original, esta ilustre Villa hizo voto de celebrar todos los años a toda costa su fiesta; como también el que ninguno se pudiese admitir a ser capitular, que antes no hiciese voto de defender el inefable misterio de la Concepción Inmaculada de su prodigiosa Madre Patrona.

10. El día de san Felipe y Santiago hizo una fiesta muy solemne en este convento a la Purísima Concepción esta ilustre Villa, en la que cantó la misa el prelado del

mismo convento y comulgaron los señores capitulares de dos en dos. Llegó la tarde y acompañado el padre guardián de otro religioso antiguo y de dos caballeros capitulares fueron a la parroquia a traer el muy ilustre clero y después a llevarlo. Ordenóse la procesión, llevando en ello el estandarte en el que iba una efigie de la Purísima Concepción, don Antonio Guerrero con su manto capitular, por ser nuestra Madre y Señora en el misterio incomparable de su Concepción en gracia Patrona de su orden de Calatrava, y le acompañaron para las bodas don Antonio de Rueda y don Luis Infante con gran porción de lo más principal y distinguido del pueblo. Iba al principio la imagen peregrina de N. S. P. san Francisco y al fin el raro simulacro de la Concepción Purísima y personándole el ilustre senado en el lugar que le toca. (*Continua en el próximo número*).

---

Introducción y transcripción de  
Enrique Alcalá Ortiz

# MUEBLES LOPEZ

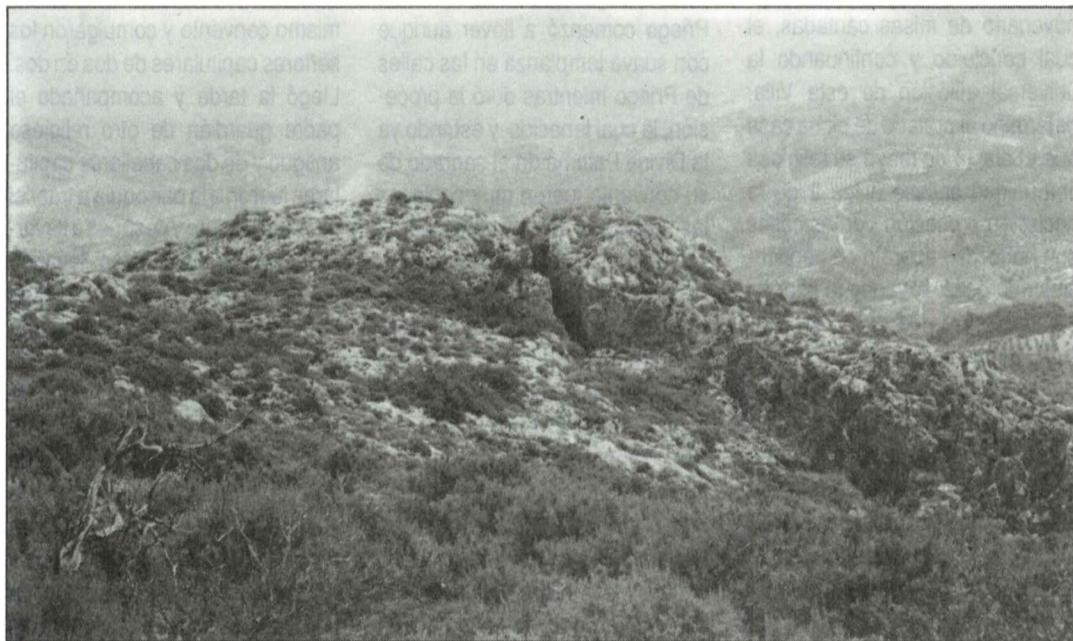
# CONTINUA LAS REBAJAS

# CON PRECIOS MAS BAJOS

# QUE NUNCA

---

Visítenos en calle Río, 18 - Teléfono 54 08 21



### ESPELEOLOGÍA

## Prospección sistemática de Sierra Alcaide

**Localización:** SE del Macizo de Cabra.

Términos municipales de Carcabuey, Luque y Priego de Córdoba (Provincia de Córdoba).

**Características Geológicas:** Subbético Externo.

Calizas y dolomías del Jurásico (Iás, Dogger, Malm). Mantos de corrimiento: Unidad de Cabra. Dolinas y superficies de disolución. Eje de diaclasado NW-SE. Forman-

do una larga fractura que recorre la ladera S, fracturas paralelas y perpendiculares.

Discontinuidades (escarpes) en la ladera debido a la existencia de las superficies de disolución.

Cota de máxima altitud: 1.020 metros.

Surgencias importantes: Fuente de Zagrilla (580 m.). Fuente de las Palomas (575 m.). Fuente de la Encina (550 m.).

**Metodología:** División de la

zona en cuatro sectores claramente marcados.

Rastreo sistemático del sector.

Localización y exploración de las cavidades.

**Resultados:** Localización de 40 nuevas cavidades, y trabajo de topografía en otras ya conocidas.

Todas de carácter tectónico, y la mayoría de escaso recorrido.

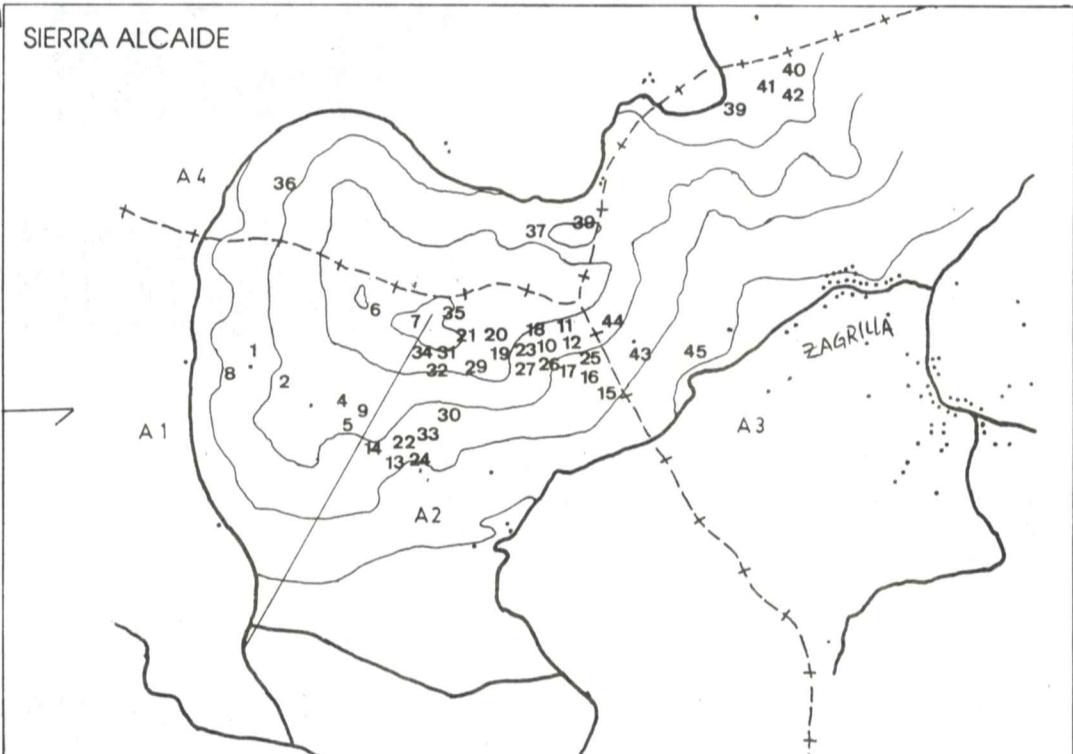
-Sima de los Miraores: -60,60 m.

-Cueva de la Murcielaguina II: -50 m. (En exploración).

-Sima del Águila: -87,26 m.

-Cueva de los Muertos: Gran interés arqueológico.

-Cueva de los Arrastreros: Excepcional interés arqueológico.



### FÚTBOL

## Primera Regional

**Atco. Prieguense 1**

**Atco. Cardeña 1**

Flojo partido el presenciado en el polideportivo municipal, correspondiente a la primera regional. El encuentro tuvo dos mitades muy distintas, una para cada equipo. Aunque el empate se puede dar por justo, también es justo decir que el árbitro no pitó un clarísimo penalty a favor del Atco. Prieguense.

Por lo general el partido estuvo presidido por un juego bastante insulso donde los jugadores locales pecaron bastante en sus despropósitos hasta el punto de obligar al portero local Heredia a tener que lucirse en dos magistrales parados que salvó al Prieguense de una nueva derrota.

Trofeo Bar Niza: Osuna 3 puntos. Valverde 2 puntos. Valenzuela 1 punto.

Último partido: Prieguense, 7 - Villarrubia, 0.

### Segunda Regional

**Calvario Priego 1**

**Lucena C.F. 1**

Partido bastante aburrido, donde los pupilos del Calvario lo intentaron pero no pudieron. Durante la primera mitad el equipo local pudo haber sentenciado el encuentro, merced a tres oportunidades clarísimas de gol que no supieron aprovechar. Empezó marcando el Calvario, pero le duró muy poco la alegría ya que inmediatamente empataron los luceninos, que así se pudieron ir al descanso con el empate a uno. En la segunda mitad el fútbol de calidad vino a menos y tanto jugadores como aficionados se mantuvieron solo por la emoción del resultado.

A pesar de este tropiezo el Calvario Priego sigue comandando la clasificación del grupo Sur, empatado a puntos con el Cañete C.F.

Rafael Ramírez

## TENIS DE MESA

## El Rumadi ganó 9 medallas en los campeonatos de Andalucía

### División de Honor

Día 15 diciembre en Priego, Rumadi 5-Baga 3

Día 22 diciembre en Calella, Calella 5-Rumadi 3.

Dentro de la División de Honor Española el Club Confecciones Rumadi continua su andadura con dos encuentros disputados durante el mes de diciembre pasado. En el primero de ellos el club Prieguense se imponía con un excelente juego por parte de todos sus componentes por 5 a 3 al C.T.T. Baga Catalán.

Este resultado merece el calificativo de contundente puesto que el club visitante tan sólo consiguió sumar los puntos de su jugador chino Li Qui e incluso en los parciales, los jóvenes integrantes del Rumadi se impusieron a sus rivales nacionales por dos sets a cero materializando así su mejor encuentro dentro de la presente campaña que se desarrolló de la siguiente manera:

Pons, 0 - Luis Calvo, 2, (0-1). Li Qui, 2 - Antonio Rodríguez, 0, (1-1). Fontanet, 0 - Isidro Ruiz, 2, (1-2). Li Qui, 2 - Calvo, 0, (2-2). Pons, 0 - Isidro Ruiz, 2 (2-3). Fontanet, 0 - Anton. Rodríguez, 2, (2-4). Li Qui, 2 - Isidro Ruiz, 0, (3-4). Fontanet, 0 - Luis Calvo, 2, (3-5).

La clave del encuentro pudo estar quizás en el buen comienzo que tuvo el Confecciones Rumadi quien lejos de amedrentarse por la presencia en las filas del club rival del asiático Li Qui centró sus planteamientos en tratar de superar a los dos jugadores que componen el resto de la plantilla de Baga.

Dicha estrategia se vio secundada en su desarrollo posterior por un juego realmente brillante en virtud del cual el Confecciones Rumadi obtuvo su segunda victoria de la temporada ante un equipo con extranjero lo que dice mucho en favor de la cantera prieguense que en una liga sin tanto extranjero como la actual estaría sin duda en los primeros puestos de la clasificación.

El segundo de ambos encuentros que tenía como lugar la localidad barcelonesa de Calella fue

afrontado por el Club Prieguense como preparación del campeonato de Andalucía más que como posible victoria en una cancha tan complicada como la de este equipo Catalán.

En este caso la plantilla estaba compuesta por Luis Calvo, Antonio Rodríguez y Rafael Ruiz, sustituyendo este a Isidro para este choque en el que este jugador a pesar de su falta de experiencia en la División de Honor realizó un meritorio encuentro.

En este caso la figura por parte del conjunto prieguense fue Antonio Rodríguez quien acreditó un excelente momento de forma merced a sus victorias frente a Daniel Mas y José M. Maillo.

Luis Calvo obtuvo el otro punto en su enfrentamiento ante Mas.

En otro orden de cosas ha sido noticia la concesión al jugador Isidro Ruiz del premio que Radio Nacional otorga a la mejor promesa deportiva del año 90. Dicho galardón le fue entregado al jugador prieguense en un acto celebrado en los locales del restaurante "El Cardenal" el pasado 22 de diciembre en la capital cordobesa siendo recogido por el joven palista de manos del actual Presidente del Patronato Municipal de Deportes de Córdoba.

### Campeonato de Andalucía

En la 35 Edición de los Campeonatos de Andalucía celebrados del día 26 al 28 del pasado mes en la localidad granadina de Almuñécar el club Confecciones Rumadi conseguía la hazaña de ser el equipo más laureado al obtener un total de nueve medallas llegando así a superar incluso a las obtenidas por algunas federaciones provinciales al completo.

El reparto de las mismas se establece así:

5 medallas de bronce:

- Equipos Juveniles (Isidro Ruiz, José Luis Machado, Antonio Grande).
- Individual Infantil (Antonio Grande).
- Equipos Senior (Luis Calvo, Jesús

Machado, Antonio Rodríguez, Isidro Ruiz).

-Dobles Senior (Jesús Machado, Antonio Rodríguez).

-Individual Senior (Luis Calvo).

2 de plata:

-Equipos Infantiles (Antonio Grande, José Luis Machado).

-Dobles Infantiles (Antonio Grande, José Luis Machado).

2 de oro:

-Dobles Senior (Luis Calvo-Mateo Cibantos).

-Individual Juvenil (Isidro Ruiz).

Dentro de tan amplio medallero merecen una especial mención las dos medallas de plata, obtenidas por Antonio Grande y José Luis Machado en las pruebas de equipos y dobles infantiles donde tan solo se vieron superados por los jugadores de La General de Granada que llevan a sus espaldas dos campeonatos de Europa disputados.

En ambas finales los dos promesas del Rumadi vendieron cara la derrota desarrollando en todo momento un juego agresivo e inteligente.

Finalmente hay que referirse por obligación a la final individual juvenil donde Isidro Ruiz se imponía nuevamente a su eterno rival dentro de la categoría, David Rosario, de La General logrando así mantenerse imbatido en categoría Juvenil, dentro de la cual ha conseguido ganar todos los torneos juveniles disputados hasta la fecha durante la presente temporada.

Este partido fue realmente jugado de poder a poder, desarrollando ambos jugadores un Tenis de Mesa de alta calidad Técnica; el mismo que les acredita como los dos mejores jugadores del país en categoría Junior.

Al término del partido Isidro Ruiz manifestaba a una emisora local que de haber perdido no le habría dado tanta importancia a la derrota puesto que estaba muy satisfecho con el juego que había desarrollado.

En resumen puede considerarse como muy buena la participación del club prieguense en estos campeonatos de Andalucía que han alcanzado con esta edición el mayor nivel de su historia pudiéndose asimilar a un campeonato de España en vista de la calidad de los jugadores participantes y si se tiene en cuenta que todos los integrantes de las diversas seleccio-

nes en categoría masculina han disputado este evento.

### Concentración de la Selección Juvenil en Granada

Del 2 al 7 del presente mes se realizó en la ciudad de la Alhambra una de las tres concentraciones previstas por el nuevo seleccionador juvenil Zhang Dong Ping como preparación con vistas al próximo campeonato de Europa que se disputará en la propia ciudad granadina durante los primeros días de agosto.

Dicho stage técnico está encaminado por el nuevo técnico al seguimiento y mejora del nivel técnico de los seleccionados entre los cuales se encontraba en calidad de actual cabeza de serie nacional en la categoría el prieguense Isidro Ruiz.

Dentro de las actividades programadas se han realizado sesiones de enfrentamiento de mañana y tarde así como un programa de entrenamiento físico supervisado por un preparador del I.N.E.F. de Granada.

Al término de estas jornadas Isidro se manifestaba satisfecho del trabajo realizado que al mismo tiempo le ha permitido mantener un estrecho contacto con el nuevo técnico al igual que con sus compañeros de selección.

Manuel Ruiz Rico

### Fútbol infantil

Con un notable éxito se ha venido desarrollando durante los últimos meses, la liga infantil de fútbol, con la participación de varios equipos pertenecientes a distintos colegios de EGB de Priego.

La final se disputó el día de Reyes entre el C.P. Luque Onieva y el C. San José HH. Maristas. Siendo este último el que se adjudicó el trofeo tras su victoria por 3-0. Pero quizás sea eso lo que menos importa ya que lo más positivo de esta competición ha sido la gran participación de niños que de nuevo se han visto ilusionados por el fútbol. Y es que en honor a la verdad yo no había visto tantos niños en el polideportivo y con tantas ganas de jugar, desde que tuvimos la suerte de tener a los Salesianos en Priego.

## BALONCESTO

**Y llegó la crisis**

Evidentemente al club Bonachelo Priego no les ha servido de meditación el parón de estas Navidades. Lejos de hacer gala de la amistad y el compañerismo; mensaje típico de estas fiestas. Lo que se ha organizado es un sin fin de despropósitos, un va y viene de gente caprichosa, y en definitiva si tuviese que poner título a todo esto que está pasando, no dudaría en ponerle el mismo título que una conocida serie de humor llamada ¡Esto se hunde!

Quizás todo esto que les voy a contar se podía haber evitado si la junta directiva no hubiese sido tan benevolente con quien no lo merecía, y es que hay jugadores en el club que se han creido que son Petrovic, y sin duda si en algo le parecen es en su carácter y forma de comportarse, pero nada más.

Los jugadores a los que me refiero solo han conseguido con su actitud crear un mal ambiente entre jugadores y directivos, hasta llegar al punto de forzar la dimisión del entrenador. Todo esto pensando únicamente en intereses personales, actuando de una manera egoísta e inconsecuente. Sin pensar en ningún momento en los intereses del club y de sus aficionados. Y es que en el deporte, al igual que en otras facetas de la vida, es mejor perder dignamente que no ganar de una manera indecorosa.

Tal vez sea que dichos jugadores no hayan asimilado aún que están representando al baloncesto prieguense en una competición de 2ª división nacional. Que esto no es una liga de barrio, ni de colegio.

Después de hacer este comentario de opinión, les quiero relatar con detalles todo lo ocurrido, incluyendo también la opinión de todas las partes implicadas:

Todo comenzó al principio de temporada a raíz del fichaje del exjugador de la Caja, Antonio Moreno. Este fichaje no fue bien visto por parte de algunos jugadores, que veían en él, alguien que les iba a quitar minutos de juego.

A partir del partido jugado contra el "Mas por Menos" de Alcalá de Guadaira, saltó la chispa que sirvió

de detonante de todo este conflicto. Al finalizar dicho encuentro hubo jugadores que reclamaron duramente a A. Moreno su actitud individualista dentro de la cancha.

Posterior ya a este partido hubo un va y viene de algunos jugadores en un intento de unirlos a todos contra A. Moreno, hasta el punto de solicitar a la directiva una reunión para comunicar su decisión de que se marchase del club A. Moreno.

En dicha reunión dada la gravedad de los acontecimientos la dimisión como entrenador. A los pocos días de la dimisión, vino la participación del club dentro del Torneo de Navidad celebrado en Montilla, donde actuó de entrenador Tito Cayu.

Antes del comienzo de este partido, A. Moreno bajó a los vestuarios para que le aclarasen sus compañeros que es lo que pasaba con todo el embrollo que se había formado en torno a su persona. Y yo les aseguro a ustedes que ningún jugador quiso mediar palabra con él. Con lo que A. Moreno se salió del vestuario muy desilusionado y contrariado.

Por fin llegamos al final de toda esta historia, que felizmente se ha solucionado gracias a la positiva decisión del sponsor José Serrano Reina, que mantuvo toda su confianza tanto al jugador fichado, como al entrenador y junta directiva. Sirviendo esto para que los demás jugadores reconsiderasen su postura.

Cuando quise tener la opinión de las distintas partes, pregunté a Paco Baena, qué le parecía la actitud de los jugadores con A. Moreno. Paco me contestó que quería ser explícito y decir que no llevaban razón en absoluto y que A. Moreno era un jugador válido para el equipo y que ya lo había demostrado. También nos dijo que los jugadores se habían pasado bastante con él.

La siguiente opinión fue la de A. Moreno, a quien le pregunté qué impresión le había causado todo este embrollo. Respondió él que había sido una impresión bastante negativa, que agradecía a la directiva y sobre todo al entrenador su apoyo y confianza. Que esperaba

se solucionase todo de una manera favorable y que también le hubiese gustado que sus compañeros hubiesen sido capaces de haberse contado todo a él personalmente.

Por último pedí la opinión de los jugadores, éstos delegaron su representación en David Pozo. Le pregunté qué porqué habían tomado esa actitud en contra de A.

Moreno. Contestándome que se debía a la mala compenetración tanto a nivel de juego como de compañerismo.

Después le comenté que si aún cabía la posibilidad de reconsiderar la postura, respondiéndome que los jugadores pensaban que la única solución posible es que A. Moreno no siga jugando en el equipo.

Rafael Ramírez

**Buen encuentro frente al San Fernando**

**Bonachelo 82 (52+30)**  
**C.B. San Fernando 105 (50+55)**

**Árbitros:** Ortega y Carrera de Málaga, tuvieron una actuación muy irregular.

**Comentario:** Buen encuentro de baloncesto el realizado por el Bonachelo Priego, frente al líder de la clasificación el C.B. San Fernando. A pesar de los 25 puntos de ventaja que obtuvo el San Fernando, el Bonachelo supo plantar cara en todo momento y hubo varias fases del partido donde se llegó a pensar que se podía dar la campanada de la jornada.

El partido comenzó con el estreno del marcador electrónico que ha sido instalado de manera provisional, ya que este ha sido comprado por el Ayuntamiento de Priego para después ser ubicado en el Pabellón Municipal de Priego.

Durante los primeros 20 minu-

tos el encuentro estuvo muy nivelado y ninguno de los dos equipos supo irse de manera considerada en el marcador. El porcentaje de aciertos era elevado en los dos bandos, y para muestra de ello fue que ambos consiguieron llegar al descanso con 50 puntos, llegando a este con una diferencia mínima a favor del Bonachelo (52-50). Quizás la clave del partido estuvo entre el minuto 7 y 13 de la segunda mitad donde el Bonachelo obtuvo solo 1 punto, y por contra el San Fernando endosó una totalidad de 12 puntos que le sirvieron ya para mantener su ventaja hasta el final del encuentro.

Trofeo Deportes Priego al máximo anotador de triples: 1º Jaime Linares: 7. 2º Antonio Moreno: 6. 3º Zurita: 6. 4º Chiqui: 3. 5º Juande: 3.

Último resultado Algeciras, 115- Bonachelo 70.

Rafael Ramírez

## FÚTBOL

**Nota del Calvario Priego C.F.**

Ante los rumores suscitados tras el partido de 3ª División entre el Atco. Lucentino y el San Roque. Esta junta directiva quiere aclarar los siguientes puntos:

1º.- Que el partido se celebró en Priego, porque nosotros accedimos a cambiar nuestro partido de hora y día.

2º.- Que accedimos a esta petición desinteresadamente, solamente para dar a la afición prieguense la satisfacción de

poder ver un partido de tercera división.

Y por último decir que este club está siempre a la entera disposición de cualquier acontecimiento deportivo que merezca la pena. Pero nunca estaremos dispuestos a que se nos manipule o lo que es peor que se nos trate de tontos.

El Presidente  
José López